

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de diciembre 2018

Versión estenográfica de la Audiencia para la elaboración de opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Salón Protocolo del edificio A.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Buenos días. Muy buenos días a todos y a todas, bienvenidos a estas audiencias públicas que la Comisión de Radio y Televisión ha convocado, con la finalidad de hacernos de elementos para la elaboración de la opinión que esta comisión tendrá que emitir a la Comisión de Presupuesto, en relación a los ramos presupuestales que tienen que ver con los entes públicos vinculados al sector de la radiodifusión.

Quiero agradecer en primer lugar a los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Radio y Televisión por su presencia y también a los funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones y a los funcionarios del sistema público de radiodifusión del Estado mexicano, que el día de hoy nos acompañan.

Probablemente desahogaremos otra audiencia pública con algún otro ente que nos faltó, el caso de Gobernación, que no pudieron asistir el día de hoy, pues porque acaban de entrar en funciones; entonces, estamos acordando con ellos si hacemos otra audiencia pública o nos hacen llegar sus opiniones o sus necesidades presupuestales por escrito. Eso lo estamos acordando en estos días con ellos.

Vamos a empezar esta audiencia pública con la intervención hasta por 20, 25 minutos, de los funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones y después participará el sistema público de radiodifusión del Estado mexicano.

Quiero presentar y agradecer la presencia de Mario Alberto Fócil Ortega, que es el titular de la Unidad de Administración del IFT; a Eduardo Álvarez Ponce, coordinador general de vinculación institucional; a Juan José Crispín Borbolla, coordinador ejecutivo del IFT; al licenciado Carlos Silva, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IFT. Muy bienvenidos.

Y por parte del SPR está el licenciado Armando Carrillo Lavat, bienvenido licenciado, y Ernesto Velázquez Briseño.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 1, hoja 2, goyc

¿Son todos, verdad?

Entonces, le cedemos el uso de la palabra al IFT.

El ciudadano : (Comienza fuera de micrófono) Muchas gracias... quiero en primer lugar... Gracias. Quisiera en primer lugar transmitirles un saludo del comisionado presidente del Instituto, el maestro Gabriel Contreras, quien desafortunadamente no pudo estar aquí debido a que tenía una sesión de pleno programada con anterioridad y nos ha pedido a mis colegas y a mí que estemos en esta reunión con ustedes.

Voy a iniciar mi presentación y se estarán proyectando algunas láminas y, por supuesto, estoy a sus órdenes.

Con forme a lo que establece el artículo 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pasado 20 de noviembre, el Instituto Federal de Telecomunicaciones envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual presento a continuación.

Antes de presentar el Presupuesto, me gustaría resaltar algunos elementos generales del Instituto. El IFT, como ustedes bien lo saben, es un organismo creado en 2013 y de acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

En ese sentido, tiene a su cargo, entre otras, las atribuciones siguientes: la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico; las redes; la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones; el acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales. Asimismo, el otorgamiento y revocación de concesiones; la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 1, hoja 3, goyc

De igual manera, es la autoridad en materia de competencia económica en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

Quisiera hacer un breve recuento de los principales resultados obtenidos por el IFT desde su creación, entre los cuales destacan los siguientes. Por lo que se refiere a precios y como se muestra en el primer gráfico que está ahí, en telefonía móvil estos bajaron casi 43 por ciento, gracias a la eliminación de la larga distancia nacional y a la disminución en las tarifas de interconexión, que también generaron una caída de más del 40 por ciento en el precio de larga distancia internacional.

La eliminación de la larga distancia nacional y la reducción en las tarifas de interconexión generaron ahorros para los usuarios de telefonía fija y móvil estimados en 133 mil millones de pesos, lo que representa por ejemplo más de tres veces el presupuesto anual de la UNAM.

La participación en el PIB de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión en el periodo 2011 a 2013 era de 1.6 por ciento en promedio. A partir de 2014, esta participación ha aumentado hasta llegar al 2.4 por ciento en marzo de 2018 y se estima en un monto de 467 mil millones de pesos.

México se convirtió en el primer país de América Latina en migrar a la televisión digital terrestre como resultado del apagón analógico, lo que permite que a través de la multiprogramación las audiencias tengan la posibilidad de ver más canales digitales de TV abierta y con mejor calidad, elevándose en más de 180 por ciento la oferta en este servicio.

Desde que se creó el IFT el espectro asignado ha crecido 163 por ciento, al pasar de 222 a 584 megahertz, lo que favorece la calidad de los servicios de telecomunicaciones móviles.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 1, hoja 4, goyc

Como resultado de las licitaciones de espectro radioeléctrico realizadas de 2015 a 2017, en el sector de radiodifusión hoy se cuenta con 141 nuevas estaciones de radio; 114 de ellas con frecuencia de la Banda de FM y 27 de ellas con frecuencia de la Banda de AM.

Una nueva cadena de televisión abierta nacional con 123 canales y 32 nuevos canales de televisión abierta regionales.

En materia de telecomunicaciones, se han asignado mediante licitaciones públicas, abiertas y transparentes, 200 megahertz de espectro.

Finalmente, se han puesto en marcha diversos proyectos de impacto y de utilidad para empoderar a los usuarios y ciudadanos en general, tales como el Banco de Información de Telecomunicaciones; el sistema Soy Usuario, para presentar y conciliar quejas; el comparador de servicios de telecomunicaciones; la calculadora de probabilidades de la opción de las TIC y usos de internet en México; los mapas de cobertura garantizadas del servicio móvil, y el sistema de consulta y pre-análisis de cobertura de radiodifusión en línea, entre otros. Esto por resaltar algunos de los resultados que hemos dado en nuestra gestión a lo largo de estos años.

El IFT ha contribuido a la recaudación de ingresos públicos del gobierno federal por derechos y otros conceptos. De 2013 al mes de agosto de 2018, se han generado ingresos por 70 mil 716.48 millones de pesos, mientras que el costo de operación del Instituto ha sido de 9 mil 978 millones. Es decir, solo el 14.1 por ciento de lo generado, lo que significa que por cada peso que le han asignado al IFT, el Instituto ha generado 7 pesos al Estado mexicano.

Con relación a evolución del presupuesto autorizado al Instituto, como podrán ver ustedes en la gráfica, por esta Cámara de Diputados, en el periodo que va de 2014 y hasta el presupuesto autorizado para este ejercicio 2018, se observa una disminución en términos reales del 11.6 por ciento, lo que significa una reducción de

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 1, hoja 5, goyc

más de 200 millones de pesos. Prácticamente hemos mantenido el mismo presupuesto desde nuestra creación, lo que nos permitiría decir que hemos hecho más con menos.

Desde su creación y en ejercicio responsable de su autonomía, el IFT ha implementado políticas y medidas de austeridad que han generado ahorros, los cuales se reintegran anualmente a la Tesorería de la Federación. Entre 2014 y 2018 el IFT habrá reintegrado por ese concepto un total de 309 millones de pesos.

Asimismo el IFT ha cuidado en todo momento que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de su personal se mantengan bajo los principios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Si bien durante el periodo de 2014-2018 las remuneraciones aumentaron 8 por ciento en términos nominales, dicho aumento no ha compensado la inflación en ese periodo, ya que en total ha representado una pérdida en términos reales del 17.7 por ciento del poder adquisitivo.

Es muy importante resaltar también que desde su creación el Instituto ha sido respetuoso a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución.

El proyecto de presupuesto que hemos presentado reconoce y se adhiere al mandato democrático de austeridad para las instituciones públicas y contiene elementos indispensables que le permitan garantizar su operación cumpliendo a cabalidad con los preceptos constitucionales.

En ese sentido, el proyecto de presupuesto del Instituto mantiene los criterios de racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia y considera un monto total de mil 780 millones de pesos, que es 10.9 por ciento menor en términos nominales y 14.8 por ciento menor en términos reales respecto al presupuesto autorizado en 2018.

Como podrán ustedes ver también en el cuadro, el monto de los mil 780 millones de pesos se distribuye de la siguiente manera. En el Capítulo 1000 de Servicios Personales, 939 millones; en el Capítulo 2000, Materiales

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 1, hoja 6, goyc

y Suministros, 13.9 millones; en el Capítulo 3000, Servicios Generales, 801 millones; el Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 1.5 millones; el Capítulo 5000, Bienes Muebles, 22.5 millones, y el Capítulo 6000, Inversión Pública, 2 millones.

La diferencia en relación con el año pasado se obtiene por reducciones en servicios personales, gastos en comunicación social, asesorías, eventos, viáticos y pago de arrendamiento del edificio sede principalmente.

La propuesta que estamos presentando representa un valor acumulado real desde 2014 menor en 26.1 por ciento y se orienta a la obtención de resultados en la gestión institucional atendiendo en todo momento la estructura programática y las clasificaciones determinadas por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Quisiera resaltar también que el...

(Sigue turno 2)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 2, hoja 1, jpgc

...por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Quisiera resaltar también que el proyecto de presupuesto que hemos hecho llegar a la Secretaría de Hacienda para que a su vez o transmita a esta Cámara, incorpora justos alineados a las medidas de austeridad planteadas por el nuevo gobierno conforme a la siguiente:

Se eliminan los gastos por concepto de representación, boletos de viaje en categorías de negocios o ejecutiva, vales de gasolina, apoyo de vehículos y estímulos económicos por desempeño sobresaliente. Y se reducen al mínimo los conceptos de gasto que se refieren a consultorías y asesorías para la operación de programas, eventos institucionales y difusión y campaña de comunicación social.

En lo que respecta a sueldos y prestaciones, se implementarán las medidas siguientes:

Se suspenden el otorgamiento de prestaciones de seguros de gastos médicos mayores y seguro de separación individualizado y se ajustan los sueldos conforme a la remuneración total anual para 2019 propuesta para el Presidente de la Republica, con base en los supuestos establecidos en la fracción III del artículo 127 constitucional y del artículo 6º fracción II en sus incisos B, C y D, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

En este sentido quisiera yo resaltar, para el caso específico del instituto, se actualizan los supuestos de trabajo técnico y calificado y especialización de la función contenidos en la propia fracción III del artículo 127 constitucional y la Ley Federal de Remuneraciones. Y quisiera yo, si así ustedes me lo permiten, desarrollar un poco esta idea.

El artículo 28 de la Constitución establece que la Comisión Federal de Competencia Económica y el IFT serán independientes de sus decisiones y funcionamiento profesionales en su desempeño e imparciales en sus actuaciones, y se regirán conforme a lo siguiente: Dictarán sus resoluciones con plena independencia, ejercerán su presupuesto de forma autónoma, la Cámara de Diputados garantizará la suficiencia presupuestal a fin de permitirles el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias. Y la retribución que perciban los comisionados deberá ajustarse a lo previsto en el 127.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 2, hoja 2, jpgc

Los comisionados se abstendrán de desempeñar cualquier otro empleo, trabajo comisión público o privado, con excepción de los cargos docentes. Los aspirantes a ser designados como comisionados acreditarán el cumplimiento de los requisitos señalados ante un comité de evaluación; el comité emitirá una convocatoria pública para cubrir la vacante, aplicará un examen de conocimientos en la materia, y el procedimiento deberá observar los principios de transparencia, publicidad y máxima concurrencia.

DE lo anterior, se desprende que el diseño que adoptó el constituyente permanente y que fue reflejado en la legislación y normatividad que da origen y regula al IFT, parte de la alta especialización técnica y de una estructura de incentivos para preservar la autonomía e independencia de sus resoluciones.

Y me permito citar un párrafo de la iniciativa de reforma al artículo 28 constitucional que nos da origen: La relevancia y trascendencia de la actividad reguladora en la materia de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión hacen conveniente que cuenten con absoluta autonomía en el ejercicio de sus funciones, sujetos a criterios eminentemente técnicos y ajenos a cualquier otro interés. Al respecto, la OCDE, ha considerado importante que los estados cuenten con organismos reguladores independientes de todas las partes interesadas para asegurar una competencia justa y transparente en el mercado.

De igual forma el marco jurídico estableció mecanismos que privilegian la creación y funcionamiento de un ente regulador profesional y técnico a partir de los siguientes elementos. La selección, conformación y designación de su pleno mediante exámenes técnicos y la participación de dos Poderes de la Unión. El mandato de contar con un sistema de servicio profesional para el personal establecido en el artículo 43 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Sobre el primer apartado, el mecanismo de conformación del pleno del IFT, hay que decir que el máximo órgano de gobierno del instituto se integra por siete comisionados, incluyendo al comisionado presidente, quienes son seleccionados mediante un proceso que observa los principios de transparencia, publicidad y máxima concurrencia, en donde los candidatos deben cumplir y acreditar con elementos de idoneidad, que combinan aspectos técnico y académicos de alta especialización, así como de independencia.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 2, hoja 3, jpgc

El IFT y Cofece son los únicos órganos del Estado Mexicano en los que sus titulares y los miembros de sus órganos de gobierno deben acreditar mediante una evaluación técnica que poseen los conocimientos técnicos de alta especialización para desempeñar dichos cargos.

La validación técnica además está respaldada por el examen de conocimientos que realizan en conjunto tres instituciones: El Banco de México, el Inegi y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Adicionalmente, se cuenta con la participación de dos Poderes de la Unión, pues la elección la realiza el Senado por mayoría calificada de dos terceras partes a propuesta del Ejecutivo Federal.

Ahora quisiera, si me permiten, abordar un poco sobre nuestro sistema de servicio profesional. En cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en febrero de 2015 el pleno aprobó y publicó en el Diario Oficial de la Federación, las disposiciones por las que se establece el sistema de servicio de profesional del instituto, el cual incorpora de manera interrelacionada los procesos de planeación del personal, ingreso, formación y capacitación, desarrollo, administración del desempeño, remuneración y prestaciones y separación.

Como parte de la implementación del sistema de servicio profesional y a tres años del inicio de sus operaciones, podemos ver ahí algunos de sus resultados —y los enumero—. De la totalidad de plazas del IFT, el 81 por ciento, es decir, mil 73 están sujetas a ser ocupadas mediante concurso público. Del personal sujeto al servicio profesional, el 47 por ciento ocupa plazas obtenidas mediante concurso público. Se han emitido 24 convocatorias públicas en las que se han sometido a concurso 658 plazas, con la participación de más de 26 mil aspirantes a nivel nacional.

Se ha desarrollado un modelo de competencias propio que contempla 13 competencias específicas que se vinculan al proceso de ingreso y al de administración del desempeño. Contamos con un programa de capacitación con una oferta promedio de 120 acciones de capacitación y 4 mil 446 participantes por año. Contamos también con procesos de administración del desempeño que privilegian la competencia por mérito e incluyen elementos cuantitativos y cualitativos.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 2, hoja 4, jpgc

Y finalmente, contamos con una estructura salarial propia que contempla un tabulador con elementos fijos y variables asociados a la experiencia, profesionalización y desempeño. Las disposiciones que regulan el sistema de servicio profesional del instituto contienen también las condiciones generales de trabajo que rigen las relaciones laborales con el personal.

Teniendo en cuenta, por lo tanto, el trabajo técnico calificado y la especialización en la función que realiza el instituto, así como la existencia de las condiciones generales de trabajo, entendemos entonces que el IFT actualiza los supuestos establecidos –como ya lo señalaba–, en la fracción III del artículo 127 constitucional y el artículo 6º fracción II incisos B, C y D de la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Y en ese sentido, quisiera destacar lo siguiente. Con fecha 6 de noviembre de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer al instituto la remuneración total anual del Presidente de la República, para el ejercicio fiscal 2019, por un monto neto de un millón 663 mil 50 pesos con 20 centavos. Lo anterior, con la finalidad de que este instituto contara con elemento de referencia para la conformación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, que debe incorporar los límites de percepción ordinaria total, las remuneración total anual del comisionado presidente del IFT, los límites de percepciones extraordinarias netas totales y el listado analítico de plazas y remuneraciones contenido en el tomo nueve del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En ese sentido, y a fin de atender el nuevo entorno normativo para la integración de las remuneraciones del personal, este proyecto se ha diseñado tomando como base los supuestos contenidos en el artículo 127 constitucional, que establece las bases conforme a las cuales deberán determinar si una remuneración adecuada y proporciona a las responsabilidades de los servidores públicos, entre las que destacan los siguientes.

Nuestra fracción segunda: Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente. Fracción III: ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico, salvo que el excedente sea consecuencia del

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 2, hoja 5, jpgc

desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, derivado de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función. La suma de dichas retribuciones no deberá exceder la mitad de la remuneración establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

En razón de que como ya lo he señalado, el IFT actualiza precisamente los supuestos contenidos en esta fracción III del 127, debido a su trabajo técnico calificado y la especialización en la función, y a falta de un superior jerárquico, sea tomado como referencia para la determinación de la remuneración del comisionado presidente del instituto, la remuneración total anual propuesta por el Presidente de la Republica.

Lo anterior, permite determinar que 16 servidores públicos del instituto, es decir, únicamente el uno por ciento de la plantilla total del personal se ubica claramente en los citados supuestos de excepción. Y en razón de lo aquí expuesto, el Proyecto de Presupuesto para 2019 contempla una remuneración total anual del comisionado presidente del instituto, así como las remuneraciones de los comisionados y de los puestos que a continuación enumero.

Coordinador ejecutivo: titular de la autoridad investigadora. Titulares de las unidades de competencia económica; concesiones y servicios; cumplimiento; espectro radioeléctrico ;medios y contenidos audiovisuales; política regulatoria y asuntos jurídicos, con una excedente de hasta un 30 por ciento de la remuneración que se estableció para el Presidente de la República, conforme a la tabla que pueden ustedes ver ahí, en donde se aprecia que en el caso del presidente del instituto, es un 29 por ciento, en el caso de los comisionados un 26, del coordinador ejecutivo 24 y de los titulares de la autoridad investigadora y del resto de las unidades un 15 por ciento, lo que arroja un total de 16 plazas como ya lo señalaba...

(Sigue turno 3)

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 3, hoja 1, vba

... sobre las unidades en 15 por ciento de lo que arroja un total de 16 plazas, como ya lo señalaban.

Mientras que el resto de los puestos del Instituto se ubica por debajo del referente máximo descrito. Además será necesario el diseño e implementación de un nuevo tabulador específico para el Instituto que incorpore dichos ajustes.

En resumen, el proyecto del presupuesto para 2019 se ajusta a las medidas de austeridad planteadas por el gobierno al contemplar una disminución de 218 millones de pesos, lo que implica una reducción en términos reales del 14.8 por ciento respecto de 2018, y una disminución acumulada de 26.1 por ciento en términos reales de 2014.

El monto solicitado contempla los recursos mínimos indispensables para garantizar la operación del Instituto. El Instituto ha generado ingresos seis veces mayores a su costo de operación. El IFT ha observado también, desde su creación, lo dispuesto por el artículo 127 constitucional.

Atendiendo las medidas de austeridad se suspenden las prestaciones relativas a seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizado, así como el apoyo de vehículos y estímulos del desempeño. Se reduce las remuneraciones del personal del Instituto atendiendo el límite de referencia establecido en la RTA del presidente para el ejercicio 2019.

La naturaleza del Instituto como órgano constitucional autónomo, su trabajo técnico calificado y la especialización en su función, actualizan los supuestos de la fracción III del artículo 127 constitucional para 16 puestos, es decir, el 1 por ciento de su plantilla.

La remuneración total anual de los 16 puestos mencionados se ha diseñado contemplando un excedente de hasta un 30 por ciento de la remuneración establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 3, hoja 2, vba

Y finalmente, si me lo permiten, quisiera comentarles también que contamos en el Instituto con un fideicomiso que ha sido constituido con la finalidad de dar destino específico, con visión de largo plazo, y para transparentar el uso de los ingresos que actualmente se obtienen por el... de 3.5 de los derechos del uso del espectro radioeléctrico que corresponden de acuerdo a la Ley Federal de Derechos.

La disponibilidad al 30 de noviembre de 2018, de 204.68 millones de pesos, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, trimestralmente se publica en el Diario Oficial de la Federación el saldo, movimiento y estado general del fideicomiso, la información patrimonial y de proyectos del Instituto, se publica en el sitio de portales de obligaciones de transparencia en la sección Fideicomisos y Fondos Públicos del portal del Instituto.

Y, finalmente, los estados financieros tanto del fideicomiso como del propio Instituto son auditados anualmente por un despacho de contadores independientes y en ninguna auditoría, hasta esta fecha, se han emitido observaciones. Agradezco su atención, y estoy a sus órdenes.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias por esta participación. Yo sugeriría que podamos abrir ahora una ronda de preguntas o comentarios por parte de los diputados que quieran participar para que no, digamos, por organismo, luego el SPR.

Quiero también aprovechar para dar la bienvenida al licenciado Carlos Silva, que viene en representación de la Secretaría de Gobernación, de la Subsecretaría de Gobierno específicamente, y él también podrá hacer uso de la palabra al final, bueno, en la tercera ronda de intervenciones de los entes públicos.

Entonces, si algún diputado o diputada quiere hacer algún comentario o pregunta, para... Sí, diputada Huerta.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Gracias. Tengo varias preguntas a quien ahora acaba de exponer, gracias por estar aquí, acompañarnos. Quisiera saber cuál es el presupuesto total, cuántas plazas, porque habló usted de mil 73 plazas por concurso público, pero en total si esas son, o en total cuántas hay en

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 3, hoja 3, vba

el IFT, y del presupuesto asignado en el 2018 se fue a los gastos propios de la operación, los sueldos, no la operación sino básicamente sueldos y prestaciones, por favor.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Les parece si hacemos una ronda de tres preguntas y luego responden. El diputado Luis Javier Alegre, tiene el uso de la palabra.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, presidenta, con su permiso. El tema de los ingresos que viene generando el Ifetel, mi preocupación es un poco el tema de que se maneje como un beneficio a la comunidad, ya que esos ingresos provienen de una industria que está, en su general, brindando servicios gratuitos a la población.,

Quiere decir que cada ingreso que genera el Ifetel, es ingreso que le retiran a una industria que está brindando un servicio público.

Yo creo que ese enfoque está un poco mal orientado a lo que debería de ser la función del Ifetel. El Ifetel debería de ser un órgano regulador y no recaudador. Por lo cual, pues pretendemos que este tema lo vayamos ir revisando y analizando en el futuro, especialmente porque ya vienen licitaciones en puerta. Ya ha habido irregularidades en las licitaciones anteriores, las cuales se generaron ingresos bastantes fuertes que hoy en día ya no están en manos de la industria, esos ingresos yo creo que entraron a la Tesorería, no creo que forman parte del ingreso que usted menciona, señor titular, pero de cualquier forma, la función del Ifetel debe ser una función reguladora y no recaudadora. Entonces ahí sí quisiera que pudiéramos abundar un poco más sobre ese tema.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Castaños.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 3, hoja 4, vba

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Gracias. Solamente en términos generales, de entrada, me da mucho gusto reencontrarme con quienes fueran mis maestros y jefes Mario y Manuel, qué gusto que puedan estar por acá.

A mí, la verdad me parece que en términos generales, a reserva de meternos ya más al fondo, pues es un ejercicio que considero, como se nos muestra, bastante responsable del gasto, considero que hacer el ejercicio, de entrada de apegarse a los cambios normativos en términos de sueldos y salarios, pues es obviamente algo que se tenía que hacer, pero habla muy bien de que se esté ya reflejando para el próximo año.

Pues estas disminuciones que se han presentado en diferentes áreas que ustedes nos están mostrando, creo que de alguna manera señala esa intención que hay de apegarnos a este esquema nuevo de austeridad que en toda la administración pública y en los distintos poderes nos estamos, precisamente, adaptando.

Los felicito, a reserva, como ya comenté, de poder estudiar más a fondo estos documentos, y cuentan con nosotros en el Partido Acción Nacional y en esta comisión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Entonces le cedemos la palabra al IFT para que responda.

El ciudadano : Diputada Huerta muchas gracias por su pregunta. El presupuesto total del Instituto es de mil 998 millones de pesos para este ejercicio fiscal. Si revisamos la gráfica que comentábamos hace un momento, nuestro primer presupuesto fue de 2 mil millones de pesos, y prácticamente se ha mantenido ahí, 2 mil, mil 998, y bueno, ahora lo estamos bajando a mil 780 millones de pesos.

Aproximadamente el 50 por ciento de este presupuesto va destinado al Capítulo de Servicios Personales, que es precisamente el pago de las remuneraciones del personal y sus prestaciones, el 50 por ciento.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 3, hoja 5, vba

Y somos un total, tenemos un total de mil 364 plazas. No sé si con esto atendí sus preguntas. Carlos quiere comentar la pregunta del diputado Alegre.

El ciudadano Carlos Silva: Con todo gusto. Sí, realmente el sentido siempre ha sido criticado, no el Instituto, el anterior organismo desconcentrado, que era la Cofetel, por precisamente el cobro que se hace por el otorgamiento de un bien de dominio público, como es el espectro radioeléctrico, a través de la figura de una concesión.

Pero sí vale la pena mencionar que realmente ese ingreso no entra directamente al Instituto, entra efectivamente a la Tesorería de la Federación, pero por una obligación que está prevista desde el 28 constitucional.

Es decir, nos obliga a que todo uso del espectro de manera comercial se realiza a través de una licitación pública, y mediante el pago de una contraprestación. Así incluso lo refleja la propia ley, y entonces, bueno, lo que hace el Instituto es, efectivamente llevar a cabo estos procedimientos de licitación y hacerlo mediante el pago de una contraprestación a que nos obliga la constitución y la propia ley, ingreso que no entra a las arcas del Instituto, sino directamente a la Tesorería de la Federación. Esa sería la respuesta. Gracias.

La diputada : Perdón, sobre eso... una pregunta (inaudible)... se queda con algo el... (inaudible)...

(Sigue turno 4)

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 4, hoja 1, ill

...con algo el...(inaudible)...

El : No. Íntegramente el pago de la contraprestación prevista en los procedimientos de licitación, íntegramente cuando se convierte la postura valida más alta en un procedimiento y se da el fallo, el ingreso de ese monto va directamente a la Tesorería y el instituto no percibe nada.

Lo que señalaba el licenciado Fócil, es que la Ley Federal de Derechos sí establece en su capítulo respectivo un pago por el uso del espectro radioeléctrico, el que cubren en algunos casos de manera anual algunos concesionarios que así quedó establecido en la propia ley al estar identificados ciertos rangos de frecuencias previstos en la Ley de Derechos, y respecto de ese ingreso que se va haciendo anualmente, el instituto percibe en términos de la propia Ley de Derechos, el 3.5 por ciento.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El 3.5 por ciento, ¿de qué?

El : De lo que se recaude por el pago de derechos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Y tenemos las cifras sobre qué son...?

El : Bueno tenemos ahorita un saldo. Yo no sé realmente cuál es el pago general que hacen los concesionarios.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Nada más para, yo también me quedé con una duda de eso. O sea, es solamente, no de todas las concesiones, sino solamente de lo que establece la Ley de Derechos.

El : Así es.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 4, hoja 2, ill

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, o sea no de todas las concesiones que se otorgan, sino solamente lo que establece en la Ley de Derechos que es lo que se paga anualmente. Son ciertas frecuencias del espectro radioeléctrico y que la propia ley determina que se pagan anualmente.

El : Exactamente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey. Entonces, si luego nos pueden hacer favor de mandar la información. Por ejemplo, de este último año, ¿cuánto se recaudó en total de eso? Y pues ya ahí el 3.5 por ciento.

El : Con todo gusto. En promedio hemos recibido del 3.5 por ciento, aproximadamente 300 millones de pesos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Del 3.5 por ciento...

El : Así es.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ...al año, más o menos.

El : Exactamente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey. El diputado Alegre y luego el diputado Iran. Adelante.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Antes que nada quiero hacer manifiesto, sin menoscabo a los presentes, mi reconocimiento para el licenciado Carlos Silva, a quien conozco hace más de 20 años y que sé que conoce bien el tema, lo conozco desde que estuvo en la Secretaría de Comunicaciones, y es un trabajo

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 4, hoja 3, ill

muy técnico, realmente es un trabajo del Ifetel que es muy técnico. Y el conocer bien, no solo la transición de las diversas leyes a la actual, pues quiero dejar por lo menos asentado ese tema, Carlos, mi reconocimiento.

El tema de la recaudación, diputados y diputadas que están aquí presentes, sí bien está fundamentado como lo dice el licenciado, sin embargo la aplicación de esa ley, la operatividad de esa aplicación es lo que le corresponde al Ifetel. Es donde ahí hay inclinaciones hacia un lado o hacia otro, en temas recaudatorios.

Lo comento, por ejemplo, lo que sucedió en la subasta de Ley IFT-4. En IFT-4 se cae el sistema en plena subasta, las reglas obligaban a que si alguien no metía una apuesta justo antes del primer periodo de 24 horas se quedaba fuera el siguiente periodo. Pero ¿qué creen, en qué momento se cayó? Justo ahí. Entonces en ese periodo se duplicaron en muchos casos los montos de subasta y en vez de regresar el reloj a antes de que cuando se cayó el sistema, pues el Ifetel con mucho orgullo dice: mira nada más, qué padre está esto. Ya tenemos el doble de apuestas hacia eso. No estoy hablando de que no haya sustento jurídico, es la operatividad.

Se habla también, el licenciado Fócil comentó el tema de la Comisión Federal de Competencia. Hay una unidad de competencia económica también dentro del Ifetel, la que se encarga o no se encarga, de permitir el acceso a ciertos entrantes. Y yo quiero dejar muy plasmado el tema de Tecnoradio. Tecnoradio fue la empresa que apostó por más concesiones que cualquier otra empresa, el triple del segundo, del que seguía.

Entonces eran órdenes de escala superiores a lo que es cualquier otro postulante dentro de esa licitación que fue nacional. El tema ahí ameritaría una revisión más minuciosa, el caso es que no se dio esa revisión minuciosa y también afectó los valores que se llevaron a cabo en la recaudación de las subastas del Ifetel.

Entonces, yo no estoy hablando de que no exista el fundamento legal, estoy hablando sobre la operatividad y la inclinación recaudatoria que tiene el Ifetel, y eso es lo que también creo que tiene preocupada a nuestra diputada Huerta. Esa función no es la función del Ifetel, según mi criterio. La función del Ifetel debe ser reguladora. Reguladora en el sentido de que también tiene que recaudar por el espectro radioeléctrico, según

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 4, hoja 4, ill

lo que dice la ley. Y manifiesto de nuevo mi reconocimiento al licenciado Carlos Silva, es un abogado de los más reconocidos en esta industria.

Entonces no es un tema jurídico, es un tema operativo y aquí el tema es la inclinación y, digamos, el orgullo que tiene el Ifetel por haber recaudado tanto dinero, aunque parte se fue a la Tesorería, parte se quedó en el Ifetel. Esa no es la función del Ifetel. El Ifetel es regular, aplicar la Ley Federal de Derechos, pero regular con el bien público en mente. ¿Y cuál es el bien público? Que existan servicios gratuitos para la comunidad.

¿Y si el tema es recaudatorio, qué es lo que sucede? Están ahorcando a la industria que está ofreciendo un servicio gratuito, porque le están quitando todos esos recursos que vinieron, del cual están muy orgullosos de haber mencionado, son ingresos que provinieron de concesionarios, de concesionarios que están ofreciendo un servicio gratuito. Son comerciales, pero están ofreciendo un servicio gratuito, es decir, el servicio al público no es de paga. Es decir, tú cuando prendes tu radio no pagas por escuchar la radio.

Ahora, ¿cómo se sustentan estas estaciones? Se sustentan a través de la venta de publicidad, claro. Entonces...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: (Inaudible)...para entender eso, porque puede haber una confusión cuando usted dice que ofrecen un servicio público a la comunidad gratuito, tal vez se pueda confundir con las de uso social. Aquí hay que aclarar que estas empresas son Radio Centro, Grupo Imagen, bla, bla, bla, bla, que son empresas que son comerciales, que son industrias con fines de lucro. Nada más para entender ¿no?

El diputado : Sí. Las empresas cuando uno prende el radio, la mayoría de las empresas que ofrecen el servicio gratuito al radioescucha son comerciales con fines de lucro. Lo que está hablando del Ifetel es que están mencionando uno de sus puntos de mayor orgullo, es la recaudación. Ese dinero salió de la industria, de ningún otro lado, esa industria ya no cuenta con ese ingreso para brindar mejores servicios, para brindar servicios digitales, para brindar mayor oferta de servicio a la comunidad.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 4, hoja 5, ill

Entonces yo creo que el enfoque, y esto se lo comenté ahorita en la mañana al comisionado presidente, el enfoque está desvirtuado de cierta forma con un afán de mostrar un ingreso por recaudación, cuando la función real del Ifetel es regulación, no recaudación. Entonces ese es nuestro argumento que tenemos que estar mucho más pendiente sobre eso, estar pendiente de que la nueva licitación que va a venir el año que entra cuente con los mecanismos necesarios, en caso de que haya fallas, porque tenemos que preverlos porque uno dice: no, nuestros sistemas son redundantes, lo que sea, pero la falla sucedió.

Sucedieron dos fallas: el tema de la unidad de competencia económica que permitió la entrada, como entrante nuevo a Tecnoradio habiendo toda la historia que ya conocemos públicamente sobre Tecnoradio, eso también provocó un incremento de los montos de las subastas. Y punto número dos, fue el tema de cómo se siguió la subasta sin regresar a los montos que existían antes de las fallas, extendiendo los horarios. Eso debe contemplarse en la siguiente subasta. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. No sé si quieran contestar ahorita o escuchamos primero al diputado Iran. Diputado Iran, tiene el uso de la palabra.

El diputado Iran Santiago Manuel: Disculpe, respecto a... desde el 2013.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Diputado?

El diputado Iran Santiago Manuel: Perdón. Desde el 2013 el presupuesto de Ifetel a las concesiones de radios, desde la creación, ¿cuánto se ha destinado y cuánto se piensa destinar en el 2019?

El : ...

(Sigue turno 5)

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 5, hoja 1, abv

... Sí. Diputada Arlett Aguilar –también tiene una pregunta–, adelante.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Buenos días. Mi pregunta es: ¿Cuántas concesiones hay a nivel nacional? ¿Y, de todos estos concesionarios, cuánto se recauda? ¿Todos pagan? Porque me llama la atención lo que están diciendo, que es un servicio gratuito, pero las radios comerciales, por ejemplo, las televisiones comerciales venden publicidad, lo que no sucede con los sistemas públicos que hay a nivel nacional en varios estados y que son pocos, que no tienen la oportunidad de vender nada de publicidad y que, bueno, tiene que ver de qué manera pueden sustentarse o que el gobierno estatal les proporcione un presupuesto.

Entonces, ¿cuántas concesiones hay? ¿Cuánto se recauda a nivel nacional con estas concesiones? Y, en determinado momento, qué se podría hacer para que los sistemas públicos pues también entren entonces en esta situación de poder comercializar aunque digan que es una competencia desleal, pero de alguna manera tienen que sustentarse.

Si del presupuesto de un estado no se le puede dar completo a estos sistemas, bueno, pues entonces ver de qué manera, independientemente de los intercambios que se puedan dar entre el sistema y las empresas, pues deben tener una recaudación o deben obtener un presupuesto considerado que a nivel nacional tienen las empresas particulares. Ese sería mi duda, ¿no?, por favor.

El ciudadano Mario : Muchas gracias. Quisiera matizar nada más un poquito respecto del comentario del diputado Alegre. No es un tema de orgullo recaudatorio, simplemente utilizamos la cifra como un referente para que ustedes tengan un parámetro de comparación respecto del costo de operación del instituto.

Nuestra función sin duda que es regulatoria. La Ley Federal de Derechos no la hacemos nosotros, nos toca aplicar una parte de ella. Simplemente quisiera dejar claro que es un referente respecto del costo de operación del instituto. Juanjo, creo que tú querías comentar algo.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 5, hoja 2, abv

El ciudadano Juan José Crispín Borbolla Sí, Mario. Diputados, buenas tardes. Y también, complementando un poco la respuesta que daba el licenciado Silva a los comentarios del diputado Alegre, insistir en que claramente tenemos nuestra función regulatoria, la entendemos como es. No tenemos un ánimo recaudatorio en el instituto de ninguna manera. La ley nos obliga como administradores del espectro a prever un uso eficiente del mismo. Y la ley nos obliga a licitar el espectro, constata licitaciones públicas para uso comercial.

Hablando particularmente de la licitación IFT-4, que es la de radio, a la que el diputado Alegre ha hecho referencia, recordemos que es la primera vez que en este país se licitaron frecuencias de radio para uso comercial en FM y no se tenía un referente del valor del mercado de dichas frecuencias. La ley nos obliga a buscar ese valor mínimo de referencia, el VMR que se llama. Y ese valor mínimo de referencia, que salió en todos los lugares donde fue licitadas dichas frecuencias, salió con un valor, insisto, mínimo de referencia, y fue el interés de los propios convocados, convocantes, los que quisieron participar en dicha licitación, los que fue aumentando ese valor y le dieron el valor a esas frecuencias.

Con todo gusto le hacemos llegar toda la información al respecto... licitación a esta comisión para su análisis. Y, en el caso también que se hizo referencia a lo de tecnoradio, también señalar que en el instituto, como cualquier licitación, se genera una serie de requisitos que el participante debe cumplir. Y, bueno, siempre está la posibilidad de que alguien falsee declaraciones. Y, en ese sentido, sin prejuzgar sobre el asunto, el instituto presentó una denuncia ante las autoridades competentes.

El diputado : Un minutito nada más. Igualmente sumándome al ofrecimiento de Juan José Crispín. Si es el conducto, presidenta, mandar la información. Respecto a la licitación que hace mención el diputado Alegre, la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo el ejercicio de la fiscalización de ese procedimiento, del cual ya se tiene el resultado. No hubo ninguna observación respecto a la auditoría en ese sentido. Y con mucho gusto los hacemos llegar para que lo tengan aquí en la comisión.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 5, hoja 3, abv

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El diputado Alegre quiere hacer un comentario nuevamente.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Perdón, creo que el titular quería abundar. ¿Adicional, antes de que intervenga?

El ciudadano Mario : No. Solo si me permitieran responderle al diputado Santiago y a la diputada Arlett para poder atenderlos. Respecto de lo que preguntaba el diputado Santiago, sobre radios comunitarias, el 1 por ciento que establece la Ley de Telecomunicaciones y Radio Difusión en apoyo por concepto de gastos de publicidad, quisiera destacar que el IFT fue la primera institución pública que empezó a cumplir con esa obligación que mandata la ley y hemos estado apoyando ya a las radios comunitarias con el 1 por ciento. Hemos dado hasta la fecha 2.3 millones de pesos a diversas radios comunitarias.

Incluso, el año pasado hubo un foro, no, a principios de este año hubo un foro en el instituto con varias radios comunitarias, en donde estamos explorando opciones para continuar mejorando los apoyos que nos toca entregar a las radios comunitarias. Y el licenciado Silva le contestaría a la diputada Arlett.

El ciudadano Silva : Únicamente, muy breve, respecto de la posibilidad de que las concesiones públicas pudieran comercializar. Es una prohibición que tenemos también, es un candado que tenemos también en ley. Tanto para las públicas como sociales es una prohibición hacerlo, de hecho la ley señala que deben ser a través de asociaciones civiles que no persiguen por su propia naturaleza una finalidad de lucro. Entonces, la limitación no es regulatoria, está en la propia ley.

La diputada : Cuántas concesiones...

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 5, hoja 4, abv

El ciudadano Silva : Comunitarias y sociales. No tengo el número en este momento, pero se lo proporcionamos con mucho gusto.

La diputada : Presidenta, nada más por último...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, van en orden, diputada. Está el diputado Alegre, luego la diputada Erika Mariana y luego usted.

La diputada : Pero para abundar en la pregunta de la diputada, si se puede. Ahorita lo que preguntó ella es que...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí.

La diputada : Cuántas tiene contempladas el próximo año 2019, si tiene contempladas algunas concesiones para... radio...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey, entonces, hacemos la ronda de preguntas, incluida la suya, y luego ya responden. Perfecto. Sí. Diputado Alegre, tiene el uso de la palabra.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, presidenta. Con relación al tema de valor de referencia, creo que también hay volvemos otra vez al tema recaudatorio. ¿Cuántos años había pasado antes de que se dieran nuevas concesiones de radio en México, antes de la licitación IFT-4? No. No me refiero a licitación, me refiero a concesiones nuevas. ¿Cuántas concesiones? ¿Cuándo se había otorgado una concesión previa a la licitación IFT-4? ¿Unos 15 o 20 años?

Es decir, no es cuestión de valor de referencia. Había una demanda insatisfecha de nuevas concesiones, pero el Ifotel con un afán recaudatorio –y vuelvo a insistir, con un afán recaudatorio– está tomando las posturas que hubieron de la licitación IFT-4, como valores de referencia para pagos de contraprestaciones para uso del

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 5, hoja 5, abv

espectro radioeléctrico hacia el futuro. Este es un valor artificial, no es un valor real de mercado por más que lo quieran ver de esa manera, porque esa manera le da otra vez el afán recaudatorio al Ifetel.

Y con el comentario de que la Auditoría Superior hizo una revisión de esta licitación y no hizo ninguna observación, se me hace pues un poco ingenuo el comentario, discúlpeme, pero es ingenuo el comentario, sabiendo que tuvieron que presentar denuncias ante la PGR por lo que sucedió por el Ifetel.

Entonces, no podemos escudarnos detrás de un reporte de la Auditoría Superior, sabiendo que se tuvieron que presentar denuncias ante la PGR por irregularidades, además de las irregularidades que hubo en la operación de la IFT-4. Entonces, les ruego que por favor tomen en consideración esos comentarios porque esto le da un afán o un toque a la Ifetel de tratar de esconder de bajo de la alfombra todo lo que pasó, cuando lo que pasó fue muy grave. Fue muy grave para la industria.

Y no sé en qué sentido va, en qué estado está ahorita la denuncia ante la PGR, pero desde que se presentó la denuncia la industria, el público de México, sigue sin saber qué está pasando. Entonces, diría, hay que ser sensatos. Hay que ser sensatos no solo con esta comisión, sino también con la industria y el público de México, sabiendo que lo que sucedió fue sumamente irregular.

Ahora, no digo que la gente en el Ifetel sean cómplices ni mucho menos. Conozco a muchos de sus colaboradores y puedo avalar por ellos plenamente. No va por ahí el comentario. No va por ahí el comentario. El comentario va a que hubo irregularidades, irregularidades sumamente serias, en las cuales por el hecho de que la Auditoría Superior no haya hecho la observación, discúlpeme, pero tuvieron que presentar denuncias ante la PGR...

(Sigue turno 6)

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 3, hoja 1, eqt

... observación, discúlpenme, pero tuvieron que presentar denuncias ante la PGR. Eso es una irregularidad bastante fuerte. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. La diputada Erika Mariana.

La secretaria diputada Erika Mariana Rosas Uribe: A los funcionarios les agradecería me pudieran explicar exactamente cuáles son los rubros que tendrán una disminución que vaya acorde con las políticas de austeridad y si dichos recortes no afectan alguna tarea sustantiva del Instituto, por ejemplo, el seguimiento de las medidas aplicadas a los agentes económicos preponderantes por mencionar una de ellas.

Voy a agradecer mucho su respuesta. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada Huerta, si quiere hacer su comentario.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Sí, un poco referido a lo que decía ahora la diputada. Mil millones se van en los gastos —ya nos comentaba ahorita el funcionario—, en los gastos de sueldos, pero el problema, creo yo, no solo es eso, sino son los otros mil millones.

Por ejemplo, en combustible, lubricantes, aditivos se van dos millones 150 mil pesos, o en asesorías para la operación de programas 139 millones, en servicio de capacitación 15 millones. Es decir, en el desglose que tengo aquí los gastos de los otros mil millones, por ejemplo, mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales 3 millones, bienes inmuebles para arrendamiento financiero 56 millones.

Y, en el desglose que tengo aquí parecen unos gastos de operación extraordinarios para la función básicamente que tienen que... entendemos que pueda ser compleja ciertamente, pero en un grado de dos mil

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 3, hoja 2, eqt

millones... no sé. Solamente estoy pensando que un municipio como Naucalpan tiene 4 mil millones de pesos de presupuesto.

El IFT, con el trabajo que haces, se puede entender que tiene relativa importante responsabilidad, pero a mí me parece un gasto 2 mil millones de pesos, parece un gasto extraordinario. Sobre todo, pensando que sus gastos ya no referentes a sueldos, sobre arrendamientos, de locales 58 millones o servicios de conducción de señales analógicas 30 millones o... son extraordinarios.

Pregunta: ¿Quién verifica?, ¿Cómo sabemos que todo esto está realmente siendo gastado en este sentido?, ¿Qué posibilidades de ahorros relevantes hay en estos inmensos gastos de operación de mil millones de pesos? Sería interesante que los cinco millones en telefonía celular al año.

O sea, todos estos gastos sí parecen muy extraordinarios, la verdad me lo parecen. Prendas de protección personal 500 mil pesos al año. Como por qué gastan en vestuarios y uniformes, un millón 500 mil pesos o en prendas de protección personal o en herramientas menores 200 mil pesos.

Creo que en tiempos de austeridad, una revisión minuciosa de este presupuesto pues tendríamos que pensar que tendrá que reducirse de una manera muy relevante, porque no parecería lógico que un instituto que está... es decir, una instancia, perdón, una institución que está haciendo este trabajo requiera de un presupuesto tan extraordinario como el que estamos viendo. Esa es mi percepción y por eso pido que me expliquen un poco porque 2 mil millones de pesos, la mitad en sueldos y a mitad en manteamiento y conservación de maquinaria y equipo 23 millones de pesos. Juntado eso es lo que nos dan los otros 900 o mil millones.

Creo que tendríamos que pensar de manera relevante en bajar estos gastos extraordinarios en tiempos de austeridad esto parece inmenso, ¿no? Entonces en tiempos de austeridad cuéntenos cómo podemos hacerle para bajar a un buen porcentaje todos estos gastos, por favor. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado Castaños.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 3, hoja 3, eqt

El secretario diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Muchas gracias. Nada más solicitar, amablemente, a todos los diputados y diputadas, que sí nos circunscribamos a lo que es precisamente la exposición que vienen a hacernos los funcionarios, precisamente, avocada a lo que es el presupuesto 2018.

Creo que como se platicó y se debatió incluso en la sesión pasada, hay tiempos para comparencias y cuando queramos cuestionar algunas decisiones que se hayan tomado, creo que estaríamos en la disposición de llevar a cabo comparencias.

Yo resaltaría ahorita las dos preguntas de mis compañeras Erika y la diputada Huerta, que se están enfocando a los temas presupuestales, y en ello creo que todos nos deberíamos enfocar.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Entonces tiene el uso de la palabra, IFT para responder a las preguntas.

El ciudadano : Bien, como ya señalábamos al inicio de la presentación, el presupuesto que estamos presentando, que estamos sometiendo a consideración de esta Cámara, es 200 millones de pesos, menor al ejercicio fiscal de este año.

Por señalarles algunas cifras:

En servicios personales se está reduciendo el monto en un 6.8 por ciento.

En el tema de gasolinas que me preguntaba la diputada Huerta, se está reduciendo un 9.1 por ciento.

En gastos de difusión, un 21 por ciento.

En estudios y asesorías un 1.5 por ciento. Perdón en estudio es un 1.5 y en asesorías un 18 por ciento.

En el tema de eventos 16.0 por ciento.

En viáticos, que me parece una partida relevante, lo estamos reduciendo en un 60 por ciento.

Estamos eliminando los gastos de representación al 100 por ciento.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 3, hoja 4, eqt

La telefonía celular, que lo comentaba también la diputada y que es un rubro que es relevante, lo estamos reduciendo en un 61.5 por ciento.

Bienes muebles y muebles intangibles lo estamos produciendo en un 64 por ciento y la obra pública que permítame, por ejemplo, de obra pública, porque el año pasado ejercimos un presupuesto más o menos importante y fue por una remodelación que hicimos de un inmueble que le damos en su momento de Cofetel, que estaba en muy malas condiciones, habría que arreglarlo y ahí se fue una parte de dinero, se está reduciendo en un 36 por ciento.

En resumen, estamos reduciendo 218 millones de pesos versus el presupuesto ejercido en el 2018 y quisiera además de agradecer al diputado Castaños, la referencia que hizo a mi persona y devolverle, de alguna manera, la satisfacción que da ver a los alumnos aquí ahora como diputados federales. Muchas felicidades diputado.

Sí también resaltar algo que él señalaba y que se refería al hecho de estar entrando en un entorno, precisamente, de una realidad diferente, de una realidad que nos demanda, y lo decía en mi exposición al inicio, tenemos un mandato democrático por la austeridad.

El IFT no cuestiona ese mandato democrático, el IFT se suma a ese mandato democrático, estamos en la mejor disposición de atender ese mandato, por eso estamos presentando este presupuesto en donde eliminamos, ya lo decía yo, seguros de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada, en donde eliminamos los vales de gasolina, el apoyo de vehículos, los estímulos económicos por desempeño y las partidas que acabo de detallar un poco más que nos solicitaba la diputada.

Lo estamos haciendo porque reconocemos el mandato, pero también lo hacemos por convicción, porque creemos que la administración pública debe ser austera, debe ser responsable y eficiente. Tan es eficiente, que quisiera nuevamente, señores y señoras diputadas resaltar que de 2013, perdón y que tuvimos nuestro primer presupuesto en 2014 a la fecha, no hemos solicitado un solo centavo más de presupuesto a esta Cámara de Diputados. Hemos hecho más con lo mismo, más con menos en términos reales.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 3, hoja 5, eqt

Entonces, respetamos las medidas de austeridad que se van a mandar, nos sumamos a ellas, pero siempre también en el contexto de mantener el capital humano del instituto. Las funciones que realiza el personal del Instituto es de muy alta especialización, es muy difícil reclutar personal especializado para el instituto y, en ese sentido, también sometemos a su amable consideración y solicitamos su apoyo para que sea nuestro presupuesto dictaminado en forma favorable.

Porque creemos que de esta manera atendemos los gastos mínimos que requiere el instituto para operar y conservamos una plantilla de personal que de verdad, permítanme decirlo, con un gran orgullo como mexicano y como ciudadano que se pone al tú por tú como cualquier regular del mundo.

Tenemos conversaciones...

(Sigue turno 7)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 7, hoja 1, ahm

...que se pone al tú por tú con cualquier regulador del mundo. Tenemos conversaciones con el regulador norteamericano en donde la distribución de las bandas de frecuencia y todo el arreglo del espectro radioeléctrico se hace al más alto nivel con alto conocimiento técnico.

El IFT en cinco años se ha convertido en un referente internacional como regulador. Reguladores de América Latina y de Europa acuden a nosotros a preguntarnos cómo y qué estamos haciendo. Entonces de verdad somos una institución del Estado mexicano de la que sí nos sentimos muy orgullosos de pertenecer y les pedimos su apoyo para que nuestro presupuesto pueda ser dictaminado en ese sentido, porque creemos que estamos atendiendo a los gastos mínimos de operación que necesitamos, y creemos que lo estamos haciendo de manera responsable.

La diputada : Bueno, muchas gracias. Y tengo una, quizás sea la última pregunta, sí creo que nos ayudaría mucho entender, por ejemplo, o sea, en el tema de telefonía celular, redujeron un 60 por ciento y el otro 40 por qué no. Es decir, algunos de los rubros de primera vista podrían parecer que pudieran ser todavía eliminados completamente, como fue en el caso de la Cámara de Diputados que se eliminó completamente el pago de telefonía celular para los diputados, no tenemos información si a otros funcionarios también. O sea, pongo estos ejemplos porque a primera vista el Seguro de Separación Individualizada, el Seguro de Gastos Médicos Mayores, todo esto que en general se está eliminando en el gobierno federal, en el Poder Legislativo, en los órganos autónomos, o la telefonía celular o los uniformes, a veces requiere un poco de mayor explicación de por qué no se eliminó completamente o por qué en algunos entes públicos sí se necesitan uniformes ¿me explico?

Sobre todos esos rubros que de primera instancia si los ves nada más así, parece que podrían ser eliminados. Esto nos ayudaría mucho a nosotros entenderlo.

El ciudadano : Por supuesto, diputada, muchas gracias. Este simplemente seguro de separación individualizado, seguros de gastos médicos mayores, se elimina para todo el personal. Estamos presentando

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 7, hoja 2, ahm

un presupuesto en ceros en esas partidas, lo mismo estímulos al desempeño que además es resultado de una evaluación de desempeño, lo estamos eliminando también.

La gasolina que se entregaba a funcionarios se está eliminando y sólo se tiene la gasolina para que puedan operar los carros de servicio, por ejemplo las camionetas que recorren monitoreando el espectro radioeléctrico, sería un ejemplo.

Usted me preguntaba por qué, o para ayudarlos a entender un poco más, por qué tenemos que gastar en uniformes o en material de protección y equipo. Tenemos colegas supervisores del espectro que además de que arriesgan su vida porque van a veces incluso con la Marina revisando, las camionetas van monitoreando el espectro con aparatos especializados, cuyo mantenimiento es muy caro y es parte de la operación que tenemos que mantener, esos compañeros a veces van acompañados de la Marina porque a la mejor detectan una señal clandestina, a la mejor de alguna banda de narcotraficantes, hay que decirlo abiertamente, y entonces ellos tienen que ir con un cierto equipamiento.

No necesariamente es un equipo de protección, así se llama la partida pero es un vestuario, es un chaleco, tampoco es nada extraordinario, a la mejor un par de guantes, o sea algunas cosas como muy básicas para hacer su trabajo y que puedan además ser identificados como servidores públicos que están realizando una función. Espero que con eso haya podido avanzar un poquito en ese tema.

Teléfonos celulares. ¿Qué estamos haciendo en teléfonos celulares? Para nosotros es una herramienta de trabajo que, bueno, otorgábamos hasta el nivel de director de área, estamos eliminando todo ese nivel y lo estamos dejando simplemente en los dos primeros niveles del instituto, eso sería lo que explica la reducción que estamos haciendo del 61 por ciento.

Y para cada uno de estos rubros sin duda que hay...

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 7, hoja 3, ahm

La diputada : Perdón, eso sí a mí en lo particular me interesa. Por qué los dos primeros niveles del instituto sí necesitan que se les pague su teléfono celular.

E ciudadano : La verdad es que el pago que se da es un pago bastante bajo, creemos nosotros, no llega a los dos mil pesos, y simplemente es un apoyo, es una herramienta de trabajo. Así lo consideramos nosotros. Esa fue la decisión que tomamos a la hora de plantear el presupuesto, pero que no habría otra idea más que esa. Y no sé si con eso logré más o menos atender.

El diputado : ...percatarme como muchos de mis colegas diputados y diputadas, de que es un colegiado altamente especializado, de que tienen todo un procedimiento legal para ingresar y para funcionar en él, quedaron algunas dudas planteadas. Esperemos que en la próxima ocasión que nos podamos ver nos ilustren más al respecto de las dudas que pudieran surgir de aquí a que nos volvamos a reunir, y si nos invitan un día al instituto, yo creo que estaría bien ahí ampliar un poco.

Iniciamos un periodo que suponemos que va a ser de tres años, y quizás de seis los que nos desempeñemos bien y convenzamos a la gente ahora que existe la reelección, a mí en lo personal, obviamente, me gustaría plantear algunas preguntas. Dejo por ahí una, no para que me la respondan ahorita. El fideicomiso ¿con qué características se crea? Veo que llevan ahí un 3.5 por ciento, y es con el ánimo de que no existan dudas de que entre más transparentes todos actuemos, y sobre todo un organismo técnico tan especializado como el de ustedes, que dan ejemplo de lo que es comunicar a través de los múltiples medios de comunicación existentes en nuestro país, y quedarían muchísimas preguntas por plantearlas en otra ocasión en que esperemos haya reciprocidad en la invitación, y quizás no solamente con café y galletas. Muchas gracias.

El ciudadano : Muchas gracias, diputado, será un placer recibirlos y hasta mostrarles un poco el equipamiento con el que hacemos el monitoreo del espectro, creo que es algo muy interesante, vale mucho la pena que lo conozcan.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 7, hoja 4, ahm

El fideicomiso está constituido en Banjercito. Lo que hicimos justo desde el primer año del instituto es con una visión de transparencia y rendición de cuentas, que el 3.5 por ciento al que tenemos derecho por Ley de Derechos, ingresara a ese fideicomiso para precisamente poderles dar todo el seguimiento.

El fideicomiso, como lo he señalado, es auditado por auditores externos cada año, y bueno, hasta el momento afortunadamente no hemos tenido ninguna observación.

Y nos audita, me preguntaba también la diputada hace un momento, nos audita cada año la Auditoría Superior de la federación. Afortunadamente no tenemos observaciones relevantes por parte de ellos, aunque no estamos obligados, nosotros nos autoimpusimos la obligación de que cada año un despacho de auditores externos audite al instituto en sus estados financieros, en el ejercicio de su presupuesto y en todos sus procesos de adquisiciones.

Hasta el momento es un despacho externo que se contrata también y que hasta el momento afortunadamente no nos ha, han sido diversos despachos a lo largo de estos cinco años y hasta el momento no hemos tenido ninguna observación.

Y bueno, tenemos las auditorías que nos hace permanentemente nuestro órgano interno de control. Entonces al día de hoy pueden ustedes encontrar una institución transparente, que rinde cuentas y que por supuesto será un placer recibirlos y estamos a sus órdenes.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Bueno, muchísimas gracias. Yo creo que vamos a tener que darle seguimiento a este primer acercamiento sobre el tema presupuestal durante los siguientes días, pero por lo pronto agradecerles mucho su presencia y la explicación que nos han dado.

Nada más por último, sí creo que vale la pena que si por escrito nos pueden hacer llegar esta justificación de este tipo de partida que comentábamos hace un momento, que de primera vista puede parecer que no son

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 7, hoja 5, ahm

necesarias o que podrían ser eliminadas por completo, reo que sí nos ayudaría muchísimo a nosotros a entender lo que comentábamos ¿no?

El ciudadano : Cuento con ello.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias. Bueno, ahora vamos a cederle el uso de la palabra al SPR, al licenciado Armando Carrillo Lavat, para que pueda hacer su exposición.

El ciudadano Armando Carrillo Lavat: Muy buenas tardes. Pues otra vez, antes que nada agradecer a ustedes esta costumbre que se está volviendo ya muy agradable de estar aquí presente con la comisión, porque como lo he dicho todas las veces que he venido, esta es la tercera, nunca había tenido otras antes, entonces realmente es muy satisfactorio saber que podemos interactuar con esta importante representación del Legislativo mexicano. Es toda una experiencia, aunque ya llevemos tres veces. Muchísimas gracias por la invitación.

Sin más les quisiera decir que o que venimos a plantear como SPR es la posibilidad de tener un presupuesto que cumpla con las necesidades de un sistema público que nació con algunas posibilidades presupuestales, que quien lo creó pensó que eran suficientes aunque no necesariamente fue así.

Derivado de la reforma...

(Sigue turno 8)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 8, hoja 1, arm

... Que no necesariamente fue así. Derivado de la reforma de comunicaciones se promulga el sistema público de revisión del Estado mexicano... se crea el organismo... Estado mexicano, cuyo objeto es... ser el encargado de proveer... pública... digital a nivel nacional, para asegurar el acceso de más personas a una mayor oferta de contenidos plurales y diversos de radio y televisión digital. Así dice la ley, la ley que nos da origen, la ley que nos crea. Me parece muy importante. Si me permiten, subrayaría que dice que es... El encargado de proveer el servicio de radiodifusión pública digital a nivel nacional para asegurar el acceso de más personas a una mayor oferta de contenidos plurales diversos de radio y televisión digital.

Yo les quisiera decir que hoy día estamos transmitiendo 17 horas... El día tiene 24 horas, y cuando nacimos teníamos 6 horas que se repetían 4 veces al día, porque el día tiene 24 horas, entonces había que repetir el bloque de 6 horas 4 veces. Hoy día estamos transmitiendo 17 horas sin retrasmisión. Hay una muy buena parte de las horas que quedan para cubrir las 24, que son promociones, promocionales, etcétera. Pero digamos, de programación nueva para las personas estamos transmitiendo 17 horas diarias.

Cuando se crea el sistema público, que viene de ser el OPMA, había 16 estaciones. Digamos que se crea con 16 estaciones el OPMA, mismas que pasan a ser parte del sistema público de radiodifusión del Estado mexicano. Nacemos con 16; hoy día operamos 26. Es decir, lo crecimos en 16 ciudades. Hoy día estamos transmitiendo en 26 ciudades, que nos alcanza para hablar de que estamos en 22 estados de la república.

Aquí hay una diferencia. Si bien tenemos 26 estaciones, de estas que se conocen como el cerro y su antena para poder transmitir desde ahí, tenemos firmados convenios para poder transmitir el canal propio, el canal del SPR mediante convenio en algunas ciudades adicionales. Por lo tanto, tenemos el canal 14, que es el que producimos y programamos en el SPR, lo tenemos no sólo en 26 ciudades transmitiéndose –que se opera, como les decía, con recursos propios– sino que lo tenemos en 4 más. Que son Cuernavaca, Morelos, que estamos en un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, y sí transmite el canal, si alguno va a Cuernavaca y lo ve ahí, y no está en la lista de las estaciones propia. No, es que está mediante un convenio con la antena de Canal Once y transmitimos ahí.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 8, hoja 2, arm

Otro convenio está con Ciudad Juárez, otro convenio en Mexicali. Hoy día estamos en 29 ciudades con el canal 14. Pero sólo en 26, donde a mi entender... Y aquí he tenido algunas pláticas con mi querida amiga la diputada, y tendremos muchas más. Creo que sí estamos perfectamente constituidos como un sistema, un sistema de radiodifusión del Estado mexicano, porque en estas 26 ciudades no sólo transmitimos, como les decía, el canal 14, sino que se transmiten en estas mismas desde nuestras instalaciones, con un costo absolutamente a cargo del sistema público... Se transmiten desde ahí las señales de los medios públicos Canal Once, TV UNAM, la división de Televisión Educativa con su canal educativo, el Canal del Congreso y el nuestro.

Todos estos canales se transmiten en forma de un sistema tecnológico, que por la suerte de que hoy se cuenta con esta posibilidad, una misma antena es capaz de transmitir varios canales, cosa que con las tecnologías anteriores a la digital no se podía. Nuestros amigos... Si digo alguna barbaridad me ayudan. Porque yo soy comunicólogo y la ingeniería no se me da muy bien... Sí, verdad, ahí vamos. Gracias. Hay que decir la verdad.

Bueno, estos transmisores que operamos, los operamos recibiendo señales de nuestros... de forma satelital, lo cual tiene también un costo importante... Recibimos estas señales y las transmitimos digitalmente a todo el país a estas plantas transmisoras, con una cuestión muy importante, el costo total de esta operación, de recibir las señales de los canales públicos y de retransmitirlas a las ciudades en las que estamos transmitiendo... son absolutamente sin costo para los usuarios, es decir que para ninguno de los canales tiene un costo. Así se creó el sistema.

Y por lo tanto yo... Ésta es una de las características que creo que debemos tener muy claras para pensar que éste es un sistema... Estamos hablando aquí de tecnología... Tecnológicamente es un sistema de transmisión muy moderno, muy de avanzada y muy... Pues yo soy universitario... Y perdón por la referencia personal, pero me da mucho orgullo saber que Televisión Universitaria... y aquí está un exdirector... no se veía más que en el campus hace unos pocos años. Con esta creación del sistema público se ve hoy día en 26 ciudades de la república.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 8, hoja 3, arm

Lo cual le da la posibilidad... Y de manera abierta digital y gratuita también para el usuario final. Es decir, los televidentes en la república, en estas 26 ciudades, no tienen que pagar para verlo. Si están inscritos en algún sistema de paga, también lo pueden ver ahí, por esta ley de... Lo cual nos da una cobertura mucho mayor al sistema público y a los canales federales, a los canales públicos federales. Dicho lo cual... Bueno, para nosotros sí tienen un costo, porque nosotros sí tenemos que pagar operadores, tenemos que pagar la energía eléctrica, que no nos hacen ningún descuento por ser sistema público. En fin, sí tiene costos muy importantes.

Las ciudades donde estamos multiprogramando son, muy rápido se las digo, Aguascalientes, Campeche, Ciudad Obregón, Colima, Mazatlán, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Villahermosa y Zacatecas; Celaya, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Monterrey, Morelia, Querétaro, Tapachula y Toluca. Curiosamente el estado de Chiapas es el único donde tenemos tres estaciones transmisoras de una estación. Lo cual nos parece muy importante, porque es un estado no sólo muy grande, sino que nos parece muy importante que podamos llegar con todas las señales de los canales públicos, incluido el nuestro, y llevar el mensaje de todas estas estaciones a una sociedad como la chiapaneca nos parece fundamental. Bueno, estamos en Coahuila, Coahuila, Oaxaca, Puebla, Tampico, Xalapa y Ciudad de México, por supuesto.

Nuestra estructura orgánica. Y aquí es donde empieza el drama. Contamos con 3 plazas federales. Todo lo demás funciona con base en honorarios aprobados por nuestra junta de gobierno, como lo marca nuestra norma. Desde 2017 sólo se ocupan 347 por honorarios, derivadas de un esfuerzo de reducción en todas las áreas por disminuir el gasto de servicios personales. Las estaciones retransmisoras operan las 24 horas. Desde luego no hay otra forma de hacerlo, estas 26 de las que yo les hablaba. Para ello se utilizaban los servicios de 7 personas. Hoy se opera sólo con 5 elementos en cada una de estas 26 estaciones. El 70 por ciento de las plazas por honorarios colabora en áreas sustantivas: en transmisores, ingeniería, producción, programación de contenidos.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 8, hoja 4, arm

El Presupuesto de Egresos de la Federación incluye el Capítulo 1000, “Servicios personales”; “Material y suministros”, el 2000; en fin, y “Obra pública”. Lo que nosotros estamos solicitando. Este año operamos con un presupuesto autorizado en el PEF de 220 millones de pesos. Para el año siguiente estamos solicitando 298 como servicios personales... Es decir, la solicitud total... ustedes van a decir: es una locura lo que vas a decir... y desde un punto de vista podría serlo... Pero ahora quisiera explicarles por qué.

El total de lo que estamos solicitando, que incluye... Es que antes de decir la cantidad me gustaría decirles por qué es tan grave el brinco. Tenemos... y es que aquí están ustedes y lo tengo que decir... Tenemos autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones algunas estaciones adicionales a las 26 de las que hablábamos. Solicitamos concesiones. Y después de hacer un trámite muy acucioso y muy preciso tenemos 17 concesiones sin utilizar. Y no las podemos utilizar porque no las hemos construido. Y no las hemos construido porque no nos ha sido otorgado el presupuesto para poderlo hacer.

Las plantas que se requiere construir no son una planta menor. Es decir, son instalaciones muy complejas en la tecnología y que se construyen necesariamente en lugares donde las condiciones son ideales para la transmisión...

(Sigue turno 9)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 9, hoja 1, ljj

... lugares en donde las condiciones son ideales para la transmisión, que son por lo general cerros por allá perdidos en lo más alto de donde se puede, y donde por lo general son terrenos ejidales que ya los ejidatarios saben que eso cuesta más que Beverly Hills, porque ahí está Televisa y TV Azteca. En fin.

Sí se complica mucho la compra de estos terrenos en cuanto a que valen mucho más de lo que podría valer un terreno en una zona residencial, porque hay muy pocos ya que quedan para esto y nosotros tenemos que adquirirlos para poder operar desde ahí.

El monto que estamos solicitando no solo para construir nuevas plantas, sino para actualizar las ya existentes, las 26 de las que yo les hablo se construyeron 16 de ellas hace 10 años. La tecnología que existe hoy día para estas plantas es completamente diferente a la que se adquirió en aquel entonces. Tenemos que actualizarlas por varias razones, por obsolescencia, pero también para que podamos dar mayores servicios desde ahí, para que nuestras plantas sean perfectamente actualizadas y podamos dar el servicio que necesitamos.

Para poder seguir dando el servicio a estas televisiones públicas necesitamos tener plantas que puedan hacer la compresión suficiente para que, de acuerdo a las normas establecidas de uso del espectro tenemos que tener una principal en HD que consume la mayor parte del espectro de cada planta, y con la compresión podríamos tener algunas que si no tenemos esa compresión en la transmisión no cumpliríamos con esta norma.

En la mayoría de las plantas no la tenemos porque así se compró cuando se adquirió y así se construyeron y así era lo que se tenía en aquel entonces. Hoy día tendríamos que actualizarlas para poder seguir dando el servicio que ya damos, sin incumplir ninguna norma de calidad para los usuarios.

El IFT está encargado no solo de marcar las cantidades mínimas que se le pueden otorgar en un sistema como el que operamos nosotros a cada una de las televisoras que se trasmite por ahí, pero sí estamos obligados a que cada una de las televisoras que se retransmite en nuestros transmisores, tenga el mínimo de calidad

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 9, hoja 2, ljj

marcado en las normas y que es vigilado por el IFT y que se cumpla, para que todos tengan y que el usuario realmente reciba la calidad que merece como usuario como televidente.

Por eso es que estamos pensando no solo en construir las concesiones que ya tenemos como documentos y que necesitamos convertirlos en plantas transmisoras, sino que también tenemos que actualizar las que hoy día estamos operando por un proceso de obsolescencia que en esto de la tecnología la obsolescencia camina muy rápido. Esto es en cuanto a la expansión de la red, la actualización tecnológica,

Tenemos una situación que no hemos caminado y que tenemos que resolver también pronto y que lo pensamos hacer con esta inversión que estamos solicitando, que es el poder manejar infraestructura para radio. Hoy día no tenemos infraestructura para radio.

Tenemos las concesiones otra vez aquí sí todas, todas la plantas trasmisoras podrán estar transmitiendo en radio el día de hoy, sin embargo nos falta el equipo para poderlo hacer que también está considerado en estas cifras que venimos a presentarles hoy aquí.

Además de sistemas de bloqueo y sistemas de almacenamiento. Cuando viene la época de elecciones se pone muy complicada la transmisión, hay que tener bloqueos muy específicos para no transmitir en San Luis Potosí spots que van dirigidos a la ciudadanía de otra ciudad, y esto se logra con equipos que tenemos que adquirir también. Además de tenemos, somos un canal de televisión que no tiene un... móvil, por ejemplo. Así nació y no hemos tenido los recursos para poder hacer la adquisición de un aparato tan sensible y tan necesario en un canal de televisión, como un... móvil.

También está considerado en esto, y estamos pensando, ya lo mencionamos aquí la vez anterior, tener una cantidad para radios comunitarias. Nos parece fundamental que el sistema público pueda ser un apoyo más para las radios comunitarias. De qué tipo. Como los que ya platicábamos aquí que ya estamos teniendo.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 9, hoja 3, ljj

En Querétaro firmamos un convenio la semana antepasada, para poder apoyar a la radio comunitaria desde nuestro transmisor, otorgarles un espacio en la planta transmisora que tenemos ahí para que puedan ellos instalar ahí su tecnología y poder transmitir desde ese sitio, y lo cual pensaríamos repetir esta operación en muchos otros, lo cual daría a nosotros nos podría dar la posibilidad de tener nuestras plantas funcionando al 110 por ciento no solo con nuestros transmisores, sino también con el de las comunitarias y poderles tener y ofrecer a ellos sitios desde donde transmitir, que estén perfectamente apegados a la norma de transmisión, además de poderles dar apoyo tecnológico, asesorías técnicas, etcétera.

Hay una plataforma por la que me podrían decir: Oyes, es un presupuesto importante que ya está, hay quien piensa que la televisión abierta está en desuso. Las cifras indican todo lo contrario, pero yo tengo información de que en el mundo los sistemas abiertos digitales están en plena boga porque lo que la... y en nuestro país mucho más lo que principalmente llegan en todo el país, llegan a ver para para entretenerse o para informarse, son los sistemas abiertos. Por lo tanto yo pienso que es muy importante que podamos tener una cobertura real como sistema público, no solo en las ciudades que hoy tenemos que si bien suena muy importante que sean 26 más otras 3 como les decía, que podamos llegar a 40 ciudades.

Luego, ¿cuál sería desde mi punto de vista el futuro? Yo pienso que ahí sí la televisión digital habría que verla en unos años cómo está evolucionando, porque hoy día ya estamos en una aplicación que se puede, gratuita para el público otra vez con costos solamente para nosotros que somos los que la generamos, donde tenemos ya todos los contenidos del sistema público y estamos empezando a recibir ya materiales, solicitudes y materiales para agregarse de otros medios públicos.

Por ejemplo Conade ya tiene materiales transmitiéndose con nosotros y algunas otras instituciones que no necesariamente son sistemas de transmisión de televisión, sino entidades públicas que tienen interés en tener materiales transmitiéndose de manera gratuita en las aplicaciones digitales que se pueden consultar tan pronto como hoy mismo y la aplicación es gratuita y el uso es gratuito y no tiene costo alguno.

Yo, si ustedes me lo permiten, lo dejaría ahí y si tienen alguna pregunta, alguna duda, estamos aquí a su...

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 9, hoja 4, l.jg

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: O sea, ¿ya dijo la cifra o no?

El : Son en total, pero nada más para este año, porque la inversión, suponiendo que la... es una inversión única para un año. La inversión son 860 millones de pesos más el costo de operación, que serían 289 más el costo de producción. Da un total de mil 799 millones de pesos.

El diputado : ¿Mil qué?; perdón.

El : Mil 799 millones de pesos. La copia del presupuesto está por llegarles.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pero es que tenía que decirlo para el récord, para...

El : Si alguna pregunta, pues estoy a sus órdenes.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Aquí tenemos ya una lista de oradores que han pedido la palabra. El diputado Luis Javier Alegre, el diputado Rafael Hernández, la diputada Huerta y yo también quiero hacer una pregunta. La mía es muy rápida.

Yo quiero saber cuáles son los planes del SPR. O sea, está claro que una prioridad tiene, como usted lo dijo, es llegar a más mexicanos, que las señales de los medios públicos lleguen a más mexicanos y de acuerdo a la legislación que tenemos al día de hoy vigente, el responsable de esa función es el SPR por mandato de ley, exactamente.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 9, hoja 5, l.jg

Entonces a mí me queda claro que es muy importante que estas señales de los medios públicos actuales lleguen a más mexicanos, y mi pregunta tiene que ver con los contenidos, la producción de programas.

Yo creo que hay en general un consenso, me parece, de todos los que integramos esta comisión, y también lo hemos escuchado de parte del nuevo gobierno en las últimas semanas, que el tema de medios públicos ha surgido, de cómo fortalecer los medios públicos.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, esa es mi impresión. A mí me dio mucho gusto, la verdad, escuchar al propio presidente de la República y a la actual secretaria de Gobernación, decir que queremos que en México haya una especie de BBC mexicana, porque son un canal, son una referencia mundial de calidad.

Yo me puse a leer un poco los estatutos...

(Sigue turno 10)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 10, hoja 1, mmp

... de calidad.

Yo me puse a leer un poco los estatutos de la BBC y un poco de las cifras. Más del 70 por ciento de los británicos se informan por la BBC y en el mundo tienen también un nivel de audiencia muy importante. El World Service de la BBC, en fin, tiene muchísima audiencia.

Entonces, yo creo que sí estamos en un reto como Estado mexicano, de fortalecimiento de los medios públicos, y eso implica que si de verdad queremos tener una BBC mexicana hay que meterle ganas y dinero en infraestructura para que llegue a más mexicano. Pero también en términos de producción de buenos contenidos, porque... Y a lo mejor, es pregunta, a lo mejor tendríamos que invertir primero en la generación y producción de mejores contenidos y luego la infraestructura para que lleguen a más personas.

Porque el éxito de TV Francia y de la BBC, incluso TV Española, aunque están en una crisis también, hacen mucha referencia a TV Española pero están en una crisis ahorita. O de la Deutsche Belle –no sé cómo se pronuncia en alemán–, es que la gente los ve porque sus contenidos son muy buenos. Entonces, compiten con HBO, compiten con Fox, con todas estas porque los contenidos son realmente muy buenos. Incluso en esos países la gente paga por ley, aquí no pero en esos países está por ley que la gente tiene como un tipo de impuesto, como una suscripción para financiar esos medios públicos.

También pueden ellos comercializar publicidad, en fin, hay que revisar todo el modelo. Mi principal preocupación, incluso antes del tema de infraestructura para que los contenidos actuales lleguen a más personas, es que la calidad de los productos que producen los medios públicos sean mucho mejores para que puedan competir con Netflix, por ejemplo, y con todos estos proveedores de entretenimiento, sin perder por supuesto su vocación social, cultural, educativa, etcétera.

Esa es mi pregunta: ¿cuáles son los planes del SPR y por qué están pidiendo ahorita si dentro de este presupuesto está considerada esta parte de incremento en la calidad de los contenidos? Porque eso implica pagar buenos productores, buenos guionistas, buenos actores y no ha de ser barato.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 10, hoja 2, mmp

Si quieren, damos la palabra a todos para que hagan sus preguntas y al final puedan contestar. El diputado Alegre.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Un reconocimiento, señor Armando Carrillo, director general de la SPR, por la humildad con que presenta toda esta información que es de vital importancia para el país. No cabe duda que la televisión y la radio abierta y comunitaria, en este caso la pública, son importantísimas.

Yo sugeriría para el tema de la inversión que tal vez se haga una prioridad, no por mercados grandes sino por mercados pequeños. Es decir, aquellos que no cuentan con servicios. Primero, invertir un poco la pirámide porque la función del SPR no es competir con mercados grandes sino brindar un servicio a la mayor parte de la población que no cuente con ello. Tal vez volver a darle un enfoque inverso que le daría un empresario en ese sentido.

Yo instaría a todos nosotros los diputados que estamos aquí en esta comisión que busquemos cómo apoyarlos porque no cabe duda que sí son una incubadora de talento para México, además de brindar un servicio. La producción de televisión es costosísima, mucho más que lo que es la radio.

No se si... ¿el SPR también lo brinda a través de Internet? ¿Tienen aplicaciones? A, perfecto. Esa es la otra manera también de difundir la señal, tal vez promoverla ante los sistemas estatales, que aprovechen esa programación. Pero sí, definitivamente hay que buscar una manera de seguir apoyándolos, especialmente en las comunidades donde no está el servicio, donde tienen concesiones que no han podido lanzar tal vez por falta de presupuesto.

Tal vez empezar por las más pequeñas para... porque no van a ser costeables, lo sabemos, no es la función de ustedes el fin de lucro, la función del SPR es otro. Ese es mi comentario, presidente. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. El diputado Rafael Hernández.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 10, hoja 3, mmp

El secretario diputado Rafael Hernández Villalpando: Me da mucho gusto escucharlo, como siempre, don Armando. Han hecho una tarea titánica en esta dependencia y tendría yo algunas preguntas. Si no es posible responderlas ahorita, habrá oportunidad.

En primer lugar felicitarlos, porque la columna vertebral del funcionamiento del sistema público de la radio y comunicación del Estado mexicano se finca en la pluralidad y en la gratuidad.

En segundo lugar, no sé si ya haya algún mayor acercamiento por lo que implica dar un giro a los métodos educativos que se pretenden para este sexenio, partiendo del hecho de que desde mi punto de vista no se puede tratar igual a los desiguales. La geografía, la cultura, la lengua, las tradiciones, la economía son diversas en este país. Por eso es plural y por eso también tiene su belleza.

Entonces, quisiera saber qué tanto podemos vincularnos con los métodos educativos, con las variables de enseñanza que se pretenden aplicar en este país, que llegue mayor número de personas. Y desde luego que la Internet va a jugar un rol fundamental.

Quisiera saber si ya existe más o menos alguna evaluación del sistema público de radio difusión del Estado mexicano. Esto es, si ya se ha hecho un trabajo y creo que podría ser aplicable. No sé si ustedes tengan dentro de las auditorías por parte del Ifetel los contenidos de las radiodifusoras o de las radiodifusoras comerciales. Esto es, si sus contenidos también, como el ejemplo que señalaba nuestra presidenta de la comisión en Francia sí existe un sistema de evaluación de contenidos, de la audiencia, de cómo la están recibiendo.

Tengo entendido que obviamente Londres, Inglaterra, es obligado saber cómo están transmitiendo, qué están transmitiendo, a qué hora están transmitiendo, a quiénes les está llegando y cuál es la réplica, cuál es el derecho de las audiencias.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 10, hoja 4, mmp

Yo con esto cierro mi intervención y si es posible que en el tiempo que disponemos nos pudiéramos acercar un poco a este tipo de inquietudes, que no son mías, son de un buen grupo de personas con las que yo trato.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada Huerta.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Yo, un poco haciendo eco también a lo que ya mencionaron los diputados, creo que para este gobierno una prioridad va a ser la consolidación del gran sistema público de la radiodifusión del Estado mexicano.

Creo que aquí tendremos, si tenemos un desafío de concepto respecto a qué entendemos por un sistema público, creo que yo quisiera pensar en el gran sistema público de la radiodifusión, cómo el espacio que integra a los grandes contenidos que ya de por sí, por ejemplo, produce la televisión pública, el Canal 22, Canal 11, TV UNAM, y que eso se convirtiera, esa creación, ese esquema de producción de grandes contenidos tuviera un formato de sistema público.

A eso me refería tal vez, Armando. Yo cuando siento que es un sistema público en el sentido de uno más, tal vez, que por supuesto difunde y publicita lo que otros canales. Pero en el concepto BBC, por ejemplo, si pensamos o nos referimos al concepto BBC, tenemos que imaginarnos y creo que la diputada presidenta decía una cosa muy importante que es cómo vamos a llenar de buenos contenidos ese sistema. Porque ese sería el secreto, solo ese, en mi opinión.

Ya después o al mismo tiempo estaremos bordando en cómo llegar a los diferentes públicos. Yo diría sí a los públicos que hoy están un poco marginados del consumo televisivo, que además en este país eso creo que ya no existe. Pero llegar con buenos contenidos a tratar de competir, diría yo, en este mercado que lamentablemente, en mi opinión, se ha excedido en el otorgamiento de concesiones privadas.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 10, hoja 5, mmp

Acabamos de mirar lo que el Ifetel hizo hace poquito, lamentablemente, en mi opinión, porque también habría que darle espacio a las otras concesiones. Y cómo ahora podríamos realmente competir con un sistema a esta monstruosa, si me permiten la palabra y la metáfora, invasión...

(Sigue turno 11)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 11, hoja 1, jpg

... esta monstruosa, si me permiten la palabra y la metáfora, invasión de contenidos privados, que no porque esté mal que haya privados que produzcan contenido, eso no me parece mal, en todos los Estados democráticos lo tienen, pero todos los Estados democráticos que se respetan, como lo que usted mencionaba, en Europa, tienen grandes e importantísimos sistemas de radiodifusión pública, que no es el caso del Estado mexicano todavía.

Creo que lo que está pensando nuestro presidente, justamente, es otorgarle a todas las audiencias mexicanas un genuino enorme, lleno de buenos contenidos el sistema político en la radiodifusión, por lo menos eso es lo que yo entiendo. Hice un foro, como ustedes saben, aquí en la propia Cámara, sobre los sistemas públicos, es mi gran tema, digamos, de trabajo y estoy segura que vamos a poder aportar y consolidar eso.

Y solamente para terminar, digo, claro que es fundamental tener un presupuesto amplísimo, para que ustedes justamente trabajen en la consolidación de este proyecto. Contarán, en el caso de los diputados, estoy segura que todos estamos, como decía la presidenta de esta comisión, muy interesados, básicamente interesados en consolidar eso. Así que contarán con nuestro apoyo.

Yo creo que una cosa que podemos hacer en el trabajo que vamos a opinar sobre el tema de los presupuestos, pues claro que será, con mucho gusto, director Armando, del SPR, pues opinar que en el transcurso de este gobierno, dada que es una prioridad fundamental la consolidación de esto, pues que tengan el presupuesto suficiente, para poder entre todos construir esto.

Nosotros nos estamos priorizando ya, diputada presidenta, en un programa en el SPR sobre poder legislar juntos y todo lo que implica el trabajo. Ya estamos en ese camino de hablar de esta posibilidad. En fin, el sistema público tendrá que tener posibilidades... todo lo que estamos haciendo y aparte el Canal del Congreso, por supuesto, porque ustedes difunden el Canal del Congreso, además del Canal 22, televisión, etcétera, cinco canales son los que difunden. Cinco canales, digamos, de lo que ahora decimos, otros sistemas públicos, como el 22, el Canal 11.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 11, hoja 2, jpg

Bueno, pues cuenten con nuestro apoyo, es cuanto, y yo deseo que podamos hacer un buen trabajo, para ayudarlos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada Huerta. Tiene la palabra la diputada Ángeles Ayala y luego el diputado Castaños.

La diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz: Gracias, diputada presidenta. Bueno, agradeciendo, hace rato no tuve la oportunidad, también al IFT por toda la información que nos hacen llegar y a don Armando, nuevamente es un placer verlos, creo que estamos cumpliendo con lo que se tiene propuesto de abrir los canales de comunicación y como lo ha comentado también la diputada Huerta, el diputado Alegre, el diputado... Bueno, todos aquí.

Es maravilloso que podamos escucharnos, podamos retroalimentarnos y, sobre todo, generar esa transparencia que se está pidiendo y que es muy necesaria. Me voy a permitir nada más... con base a los rubros que se nombran, nosotros podemos tener otra idea, como lo dijo la diputada, pero al final pueden ser herramientas de trabajo muy importantes para el desempeño de las actividades... que no la estamos visualizando nosotros y que a través de la transparencia y del diálogo podemos llegar al acuerdo y decir: sí, sí es necesario. Entonces, bueno, mil gracias por esa apertura.

Y tocando a lo que don Armando dice. Creo que el contenido que se tiene en estos canales es bueno, pero no estamos llegando tal vez con un formato donde sea atractivo.

Tocando y sumando lo que se acaba de comentar. Está muy bien y nos sumamos a la necesidad del presupuesto y tal vez por ahí darles el empujón, como se ha dicho, pero creo que el contenido no está siendo lo suficientemente atractivo, puede ser también hablar de legislar conjuntamente los ciudadanos, pero también estamos hablando de cultural, estamos hablando de cosas importantes que hacen esta nación, lo que es la cultura-arte.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 11, hoja 3, jpg

Como propuesta y si ustedes lo pudieran pensar ahí, lo dejo abierto, como lo dicen, si no hay ahorita respuesta, hay mucho talento, estamos hablando de integrar a la ciudadanía, pensando en incubadoras, pensando en un grupo de jóvenes talentosos que están en cada esquina, donde pudieran ser de apoyo a ver el formato, de tal suerte que fuera atractivo.

Primero tendríamos que partir de esto, de invertir en eso, de cómo puede ser más atractivo. En su momento lo tuvo que haber hecho la BBC y yo recuerdo, perdón, cuando vivía en Inglaterra, pues a mí me llamaba mucho y yo sí estaba pegada y hoy por hoy lo sigo viendo y la televisión española en algunos casos.

Entonces, pensar cómo están viendo y lo están haciendo, para llegar al auditorio en los diferentes temas que hoy por hoy todos estos canales, que son tan importantes que está haciendo, y llevar una transmisión y un contenido de calidad, que ustedes lo están haciendo, porque en muchos casos es lamentable los horarios, que son estelares y la calidad de información que se está llevando en televisión abierta también, y cerrada, y es lastimoso, lamentable. Entonces bueno, todo el quehacer que se hace en la parte de educación pues se viene abajo y estamos en este embudo.

Yo sí solicitaría, se los digo como mercadóloga, comunicóloga, que formáramos e integráramos y esa es una forma de estar volteando a ver, diciéndoles a nuestros ciudadanos: nos interesa su opinión en las consultas que nuestro presidente hoy por hoy está haciendo. Bueno, pues hay que invitarlos a que sean partícipes de cómo les gustaría, en qué formato les sería atractivo.

Lo veo en los niños, en la televisión canadiense, tengo sobrinos, que los niños se educan verdaderamente a través de la información de televisión abierta, ¿por qué no lo estamos logrando nosotros? Entonces, sería aquí ver cómo se lo hacemos atractivo y cómo también en la radio, que permítanme decirles yo crecí también con la radio, entre costuras, hacia yo, pero en mi caso realmente, todas, mis tías y madre cocían, y entre costuras escuchábamos temas importantes en los pueblos y nos educábamos y luego lo platicábamos.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 11, hoja 4, jpg

Yo estuve haciendo radio en un momento y se me hace lo más enriquecedor, porque en los tiempos cuando vas manejando pues era ahí, bueno. Lo dejo aquí, de cómo podemos integrar nuevamente sociedad, talento en sociedad, nosotros en la parte de legislar, la parte operativa, técnica, para hacer verdaderamente este círculo virtuoso de participación y hacer atractivo el contenido, ¿sí? Muchas gracias.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Muy bien, gracias. Yo solamente para no ser repetitivo, obviamente coincido con todos mis compañeros que ya se han expresado, con respecto a la importancia de los medios públicos y ya lo hemos platicado en las diferentes ocasiones que ustedes han estado por acá.

Sabemos pues, de la gran importancia, la importancia social que tienen los medios públicos en los diferentes ámbitos: educativo, cultural, artístico. En fin, lo que ya se ha platicado. Pero yéndonos a la realidad, a mí ahora lo que me preocupa es cómo esto, que todos coincidimos en que es muy positivo, vamos a lograr que se vea reflejado en el presupuesto.

Yo creo que sí debemos de generar una estrategia, presidenta y todos, porque si estamos convencidos de lo positivo que es para el país los medios públicos, de lo que son los medios públicos y quienes hemos tenido oportunidad de estar en otras legislaturas sabemos que a la hora de la rebatinga, pues entonces ya empieza la dinámica de la competencia, a ver finalmente quién va a quedar en la sábana. Sabemos que pues la sábana es una y se jala de un lado y se descobija del otro.

Entonces, no sé, aquí de parte de un servidor y seguro los diputados del PAN, estaremos en esa disposición de sumarnos a lo que creo que pueden encabezar los diputados de Morena, de la mayoría, para poder precisamente generar esa estrategia que logre convencer a los tomadores de decisión, para poder, con el proyecto que nos sea presentado a más tardar el 15, pues sí generar el efecto que queremos nosotros con respecto a todas estas cantidades, porque además, vemos que viene con un incremento con respecto al año pasado, que está justificado, pero con todo el esquema que ya hemos platicado de la austeridad y aquí el IFT

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 11, hoja 5, jpg

lo reflejó muy bien, pues de entrada podemos generar una resistencia, de entrada, pero debemos de ser lo suficientemente hábiles, creo yo, para poder argumentar y explicar la importancia de esto.

Y bueno, en lo particular, toda la disposición de sumarme a este esfuerzo para lograr el objetivo, que claro que perseguimos junto con ustedes...

(Sigue turno 12)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 12, hoja 1, jms

... a lo aquí planteado por el diputado. Pues aquí hay varios medios de comunicación, tenemos el Canal del Congreso, lo expresado por don Armando, por todos los legisladores y legisladoras, empezar a socializar un poco la necesidad, si estamos en la Comisión de Radio y Televisión, pues empezamos a expresar las bondades de la dependencia que encabeza, precisamente, nuestro compañero don Armando, para destinarle mayor cantidad de recursos para hacer atractivo todos los contenidos, la infraestructura física que requieren, los vínculos con las televisiones regionales e internacionales.

Empezar desde el día de hoy, aprovechando los medios de comunicación, el Canal del Congreso, las televisoras y radiodifusoras, incluso universitarias, que estamos que si bien tienen autonomía, bueno, y presupuestal también, podríamos reforzarlas también, hacer algún tipo de convenios con ellas, pero lo fundamental como estrategia para que, son cincuenta y tantas comisiones, bajaron ya a cuarenta y seis. Bueno, necesitamos convencer a nuestros compañeros, muchos de los cuales aquí pertenecen a varias comisiones, de que es importante en una estrategia de fortalecer nuestra incipiente democracia, nuestros sistemas educativos, nuestros receptores, nuestra audiencia, fortalecer el sistema público de radiocomunicación y radiotelevisión.

Ojalá, presidenta, usted pueda hacer una convocatoria para lo que aquí se ha dicho pudiera ser reflejado ya en algunos otros medios y empezar a crear conciencia con las otras comisiones con las que vamos a tener, atinadamente dijo el diputado, rebatinga, cada quien defiende sus intereses en cada comisión. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Ahora sí tiene, don Armando, el uso de la palabra y también si puede contestar Ernesto Velázquez, también si puede contribuir a la respuesta.

El : Y como se dice aquí, y hasta por tres minutos, me lo echo rápido, se los juro.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 12, hoja 2, jms

Miren, me gustaría, yo no sé los protocolos si permitan esto, es que la presidenta de la Comisión hizo una pregunta que me gustaría contestarla al final.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey. Está bien. Sí.

El : Porque si no, me va a quitar argumentos para todas las demás, es que hizo una pregunta muy interesante.

A don Jesús, en el caso de invertir las prioridades del mercado me parece importantísimo, porque nosotros tenemos que funcionar con esos criterios, no nos interesa más Monterrey, donde por ejemplo ya estamos, sino me gustaría mucho más estar en otras poblaciones que nos parece fundamental debieran tener la señal de los canales públicos. Estoy totalmente de acuerdo, así es que muchísimas gracias.

Diputado, don Rafa, si me lo permite, porque por ahí hay, bueno, a mí por ejemplo me salen, pero si no. La pluralidad, me parece un concepto fundamental en el sistema público, que de hecho pera y te voy a decir por qué.

La programación que transmitimos del canal universitario, de Tv UNAM es por sí misma diversa e incluyente. Los temas que ahí se tocan son fundamentales y de avanzada. Lo es también la programación del Canal del Politécnico, como lo es también el Canal 22 con sus informativos y sus eventos culturales.

Por supuesto que la diversidad es muy amplia. La pluralidad que ahí se maneja es total. Yo diría que el sistema público al día de hoy ha tenido la enorme suerte, pero también es que nos protege la legislación, que somos muy autónomos. No hemos tenido nunca una restricción en ningún sentido. Creo yo en ninguno de los canales. Nunca he recibido de parte de alguno de los compañeros directores alguna solicitud de apoyo, porque me están pidiendo...

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 12, hoja 3, jms

Y eso se ve reflejado en la pantalla. Así es que yo creo que esa pluralidad, si bien hay que reflejarla todavía más, hay que apoyarla mucho más, sí se da al día de hoy, nada más por la diversidad de intereses de cada uno de los canales que estamos transmitiendo. Pero estoy de acuerdo en que habría que hacerlo todavía mucho más fuerte.

En la cuestión de ¿cómo nos evaluamos? Hoy día, hoy día tenemos dos formatos de evaluación que me parecen fundamentales. Uno, si bien no son empresas que se dedican a esto, sí son dos instancias que la ley previó que deberían formar parte de los órganos de gobierno y formar parte del sistema público, uno es la defensoría de audiencias, que el propio... es vigilante de que exista y de que opere y funcione.

Hace tres años teníamos una defensoría de audiencias que me enorgullece mucho decir que a insistencia del presidente, o séase de mí, trajimos a una de las defensoras de audiencias más prestigiadas en México, por supuesto, y también de América Latina, que es doña Beatriz Solís, académica sobresaliente de la Universidad Metropolitana y que ha transitado en algunas instituciones públicas como defensora de audiencias y que trabaja con nosotros.

Esta es una de las instancias muy importantes, ya que ella es la que está en contacto directo con las audiencias para hacernos saber cuánto las audiencias quieren de nosotros, quejas, denuncias, sugerencias, etcétera.

Y al día de hoy, pues así como se dijo por allá, que no había observaciones... de la Auditoría, de la defensoría de audiencia no tenemos más que una extraordinaria coordinación, porque hemos podido entendernos en el trabajo diario de manera muy importante y creo que eso ha redundado en la calidad de los contenidos.

También existen documentos que el Consejo Asesor se ha dado a la tarea de generar para poder determinar qué tanto los contenidos que estamos produciendo se apegan a los objetivos que tiene el sistema, qué tanto estamos trabajando apegados a nuestras obligaciones y también debo decir que aunque estos documentos, en

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 12, hoja 4, jms

estos cuatro años, todo esto se ha generado en los últimos cuatro años. Muchos de ellos están empezando apenas a dar resultados, pues ya operan y ya funcionan y para mí esos son los dos más importantes sistemas de control que tenemos, hasta donde vamos, quisiera decir que vamos muy bien.

Luego, mi querida diputada Huerta, es que me encanta, porque ahora ya, antes de saludarnos ya estamos discutiendo de cuál es... y eso me encanta, porque esta discusión no nos va a llevar más que a determinarlo muy bien.

Yo quiero agradecer muchísimo el interés, porque es fundamental que las ideas se expresen para que podamos llegar a estas conclusiones.

Esto no existía en México, estamos hablando de un México diferente y aquí es en donde creo yo que los actores políticos, de comunicación y todos los que estamos involucrados en este tema tenemos que sacarlo adelante.

Yo, antes que nada, quiero reconocerle muchísimo, agradecerle que siempre estamos en esta discusión y ya vendrán otras y seguramente de esto saldrán cosas muy buenas, porque hacia allá vamos. Es decir, creo que en lo que va a llegar al final no estamos... sino en lo que está en medio de los cómo, que es cuando no existe algo, entonces, muy agradecido y muy comprometido a esta continua discusión, diputada. Muchísimas gracias.

Y muy agradecido por su apoyo, en todos los sentidos. La diputada Ayala. Muchísimas gracias. Mientras usted me hacía favor de expresar su intervención me vino a la mente el que desde la presidencia del sistema es muy difícil pensar cómo resolver todo. Pero si uno sabe que cuenta con apoyos como los que ustedes nos ofrecen, créame que la labor no solo se facilita sino cobra un sentido mucho más social.

Y en ese sentido, creo que la invitación a todos los miembros de la Comisión y en general del Legislativo, es abonemos con opiniones, con reclamos, con lo que ustedes quieran decir. Es un canal que está abierto para

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 12, hoja 5, jms

todos y se aceptan todo tipo de opiniones, lo que ustedes quieran estamos siempre para servirlos. Creo que será muy importante que su opinión experta nos pueda acompañar. Así que muchísimas gracias por el ofrecimiento.

Diputado... muchísimas gracias. Un dato rapidísimo. En 2014 el PEF nos otorgó 161 millones que no alcanzaron ni para los... hubo que ir a la Secretaría de Hacienda a solicitar que se nos dieran apoyos adicionales para que pudiéramos salir con los compromisos de todo tipo.

En el 2015 nos dieron 161, en 2016 161.3 y en el...

(Sigue turno 13)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 13, hoja 1, jpgc

...en el 2015 nos dieron 161, en el 2016 fue 161.3 y en el 2017 fue 227.3, en el 2018 fue 220.2 y lo que está marcado en el 2019 son 208, y otras vez no alcanzan ni para los suelos. Es por eso que estamos aquí dando la guerra que les estamos dando, porque evidentemente –ya ustedes muy bien lo dijeron–. Y luego me comprometí con usted, si me lo permitía, lo dejaría para el final. Aquí si quisiera robarme unos minutitos de más.

Tienen toda la razón, los contenidos en el mundo, todas las empresas que se dedican a la comunicación su principal preocupación, lo que no nos deja dormir a los directivos siempre serán los contenidos. Pero si me gustaría decirle algunas cuestiones. La ley que nos da creación nos obliga a contratar a por lo menos el 30 por ciento de nuestra programación –de esta que yo les hablaba que ahora que las horas ya son más las que tenemos producidas al día– nos obliga a que la contratemos a la producción independiente, y entonces, primer asunto ¿Qué es la producción independiente? ¿Cómo la definimos? La definición también viene de definiciones que la Unesco ha dado para los medios públicos, la Unesco ha trabajado mucho con los medios públicos y dice más o menos, que la producción independiente es toda aquella que no está trabajando dentro de una organización que se dedica a emitir señales, es decir, nadie que esté dentro de las televisoras comerciales, por ejemplo, o de las otras televisoras públicas, sino casas que se dediquen en lo independiente a trabajar.

¿Y saben que nos encontramos ahí? Cuando empezamos a ver como hacíamos para encontrar la forma de cumplir con esto, nos encontramos la reserva de talento nacional para la producción audiovisual. Resulta ser que estos están sueltos ahí y las mejores producciones que hemos podido generar han sido a partir de la producción independiente –que en México les insisto– yo digo que me sorprende porque no sabía que estaba toda y tanta allá afuera, pero la verdad es que con todos... en mi vida no me he dedicado a otra cosas, entonces conozco a muchos de ellos, sabía que no estaban empleados, pero el hecho de poderles ofrecer, presentar proyectos luego llevarlos al sistema, ha sido una enorme satisfacción por lo que les voy a decir.

Resulta ser que como televisora pública no solo tenemos la necesidad de llenar los tiempos de pantalla y cumplir con esos compromisos de 30 por ciento de la producción independiente, que hoy día ya estamos casi

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 13, hoja 2, jpgc

en el 60 por ciento de producción independiente en nuestra pantalla, porque encontramos que ahí está la solución a este asunto de cómo hacemos para producir programas, documentales, etcétera, de gran calidad.

Si bien yo debo decirles que para mí los premios que se dan por ahí, no son lo que nos permite decir que tan buenos somos, sí creo que es una buena orientación de la brújula. Hay algunas cuestiones fundamentales que me gustaría mencionarles aquí. Por ejemplo, la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, como su nombre lo dice, es la cadena que se encarga de revisar anualmente los trabajos de toda la producción cinematográfica en México, y nunca en sus años que tiene funcionando, desde las épocas de Pedro Infante y Jorge Negrete había academia, nunca habían accedido a dar un premio a un programa producido por la televisión, porque cinematografistas y siguen pensando ellos que la cinematografía y la televisión son dos animales de diferente raza; y habría que discutirlo, pero por fin en el 2014, por fin, logramos que una producción nuestra, del SPR lograra como producción independiente ganara un Ariel de la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas.

El Penacho de Moctezuma. Una coproducción que hizo el sistema público con ORF de Austria y con el apoyo de ORF. ORF, un organismo, una televisora pública austriaca, que decidió que podríamos ser... probados por ellos como... lo dijeron los científicos mexicanos, que básicamente fueron un grupo de 9 o 19, no lo recuerdo, pero un importante grupo de científicos mexicanos convocados para este análisis, que fueron allá, a ver si era el de a... y haber que había que hacer con él. Y si decían ellos que se traía a México, el gobierno austriaco estaba dispuesto.

Por eso decidimos que era muy importante tener ese documental producido por nosotros. Se produjo, los científicos definieron que no había que moverlo porque si se mueve se puede... Se quedó allá, pero una vez producido, una de las principales satisfacciones fue que un día me hablan y me dicen: lo llaman de Austria – dos de la mañana–, contesto el teléfono y dicen: le va a hablar una asistente del Presidente de la República; dije: “algunos de mis amigos que está de fiesta y me esta... “, y me dice: Oiga, pregunta el señor presidente que está aquí con el director del museo de Austria, que si pueden enviarle mañana mismo una copia del

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 13, hoja 3, jpgc

documental porque en la sala de cine que está junto a la sala donde se exhibe, quieren que se exhiba el documental de ustedes permanentemente. Esto para broma ya es demasiado.

Entonces... ese es el tipo de cosas que me gusta presumir con ustedes para que sepan que algunos contenidos... Me voy de hace cuatro años para acá. Este viernes, pasado mañana, en la Casa del Castillo de Chapultepec, nos acaban de avisar que el consejo ciudadano del premio nacional de periodismo, acaba de otorgarle al sistema público el premio nacional de periodismo por divulgación científica, por un programa que producimos.

Y aquí me gustaría desviar un poco la conversación de como hicimos eso. Miren, como uno es pobre y se convierte uno en creativo ¿Qué hicimos? Inventamos, averiguamos... hacer alianzas estratégicas, y una de las instituciones –lo hemos hecho con varias, con el Colegio Nacional, con la Academia de Ciencias de México, en fin–, con varias instituciones hemos hecho alianzas estratégicas para poder tener acceso a contenidos del primer nivel con aval de estas instituciones del más alto reconocimiento en México –también internacionales–.

Hoy ya transmitimos un programa de Radio Francia, unas capsulas de la televisión Rusa, ayer firmamos un convenio con la televisión China para transmitir algunos programas. Acabo de estar firmado otro convenio con la televisión de Finlandia para también tener productos de ellos y que ellos tengan productos... en fin.

Estas alianzas estratégicas –ya acabe–, nos han permitido hacer esto –muchas gracias–. Esta alianza estratégica con la Academia Mexicana de Ciencias, donde el presidente, el doctor Jaime Urrutia... que en aquel entonces era el presidente de la Academia... porque se ha acercado y nos ha permitido enterarnos como saber cuáles son los desarrollos científicos más importantes que hay en México, porque desde el sistema público es muy difícil saberlo, pero con un aliado como ese, y no solo eso, sino quienes son los que están liderando esos proyectos, y luego ayudándonos a supervisarlos los productos.

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 13, hoja 4, jpgc

Bueno, uno de los más premiados documentales que hemos tenido en este año, este documental que se premia el viernes en... Castillo de Chapultepec por el consejo ciudadano, es un programa que ha ganado en Hannover, a principios de este año en la feria de Hannover donde van todos los industriales del mundo a presentar sus cosas, México presentó desarrollos tecnológicos y en la parte de documental presento el documental que hicimos nosotros en esa feria. Eso fue a principios de este año. Ha ganado otros premios también.

Y yo quisiera que, si me permiten invitarlos a las oficinas nuevas –nuevas porque el sismo nos tiró las anteriores y ya tenemos la nuevas–, para que vieran lo que en cuatro años hemos logrado de premio –y como les digo– no es para mí, ni con mucho, la terminación de un encargo, sino el permitirnos ver que en cuestión de calidad de contenidos creo que vamos bien, aunque habrá que mejorar, por supuesto, como siempre, todo el trabajo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ernesto Velázquez, tiene la palabra, por favor.

El ciudadano : Muchas gracias. Lo haré muy rápido. Nada más, si me permites Armando, no dijiste el nombre del documental. Es un documental sobre... la historia del meteorito que golpeó a la Península de Yucatán y que propició la desaparición del 70, 80 por ciento de la vida, entre ellos la de los dinosaurios. De tal manera que creo que eso vale mucho la pena señalar.

Yo quisiera agradecer que me puedan dar la palabra, como ustedes saben yo soy presidente actual del Consejo Ciudadano, así que... no soy funcionario del SPR, pero si me interesa hacer algunas puntualizaciones, anotaciones más bien; agradeciendo de verdad los comentarios tan entusiastas tan apoyadores de diputados para los medios públicos –a mí me entusiasma mucho oírlo–. Pero si creo que vale la pena...

(Sigue turno 14)

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 14, hoja 1, rpq

... mucho oírlo, pero sí creo que vale la pena –como lo comentaba la diputada Huerta–, tener un cuadro comparativo de los medios públicos internacionales, para que ustedes los vean. Por ejemplo, usted mencionaba, diputada Rojas, la *La Dolce Belle*.

La Dolce Belle no es la televisión pública que ven los alemanes, el canal internacional que vemos todos los demás del mundo; dentro de Alemania es la ZDF, u ORF por ejemplo, de Austria, que la mencionó el licenciado Carrillo, es una televisora que tiene que generar el 50 por ciento de su presupuesto por la venta, por ingresos comerciales, y está facultado por ley, para eso.

En México no hay posibilidad de generar ingresos comerciales en los medios públicos; ingresos no lucrativos quiero decir, porque la BBC, por ejemplo, ha tenido, a pesar de que tiene un impulso cada ciudadano inglés, y por eso tiene un presupuesto verdaderamente notable, no 208 millones de pesos; 208 millones de pesos es lo que cuesta una producción de la BBC, una producción.

Debo de decir que la BBC ha tenido que abrir canales comerciales también, para sufragarse gastos, y en todo caso, también esto de la medición de audiencias es un punto que querría yo mencionar como muy interesante, porque las televisoras públicas, jamás se miden por el *rating*. Si nos midiéramos por el *rating*, en consecuencia, estaríamos tratando de modificar, como lo hacen las televisoras comerciales, los contenidos, para ganar *rating*.

Me parece muy oportuno que se diga “la invasión de contenidos privados” –lo tomé textual–. Me hizo recordar cuando Monsiváis decía que al ver los contenidos de las propuestas comerciales, sería preferible dejar nuestra ignorancia en estado de pureza. De tal suerte, que cuando hablan de la calidad de los contenidos, yo sí creo que valdría mucho la pena, si ustedes hacen *click* en mxplay, y lamentablemente, ya se fue la diputada Ayala.

Pero vean, de salud, tengo diabetes; de ciudad, “Barrios del Tiempo”; de ciencia, “Ciencia en todos lados”, de deportes, también, “Deporte Amateur”; de literatura, de historia, como lo comentaba el diputado

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 14, hoja 2, rpq

Hernández, de las regiones, está “Así se hace en México”, y son diversos programas sobre las regiones; “Danza del Desierto”, “Comamos México”, “Comprometidos con la Naturaleza”; “A la luz de la ciencia”, y creo que son contenidos de calidad. Yo sí creo que los medios públicos tienen que luchar contra la vocación antigua, que por fortuna está desapareciendo de las mesas redondas –perdón por decirlo en una mesa redonda–, para hacer una televisión con compromiso social y cultural, pero al mismo tiempo, una televisión gozosa.

Y en ese sentido, desde el Consejo Ciudadano, sí nos estamos preocupando por que los principios rectores que tiene el SPR, que deben de garantizar pluralidad, atención a las minorías, contenidos sociales, contenidos de ciencia, contenidos culturales, inversión en producción independiente, sean respetados. Eso es lo que yo creo que le da vitalidad a un sistema.

También creo que infraestructura y contenido van al mismo tiempo, porque si usted tiene muchos contenidos, y no tiene manera de que lleguen a la población, no le sirven para nada; y también, independientemente de que lleguen de manera abierta y gratuita –con toda razón, dice el diputado Alegre– sobre todo, a los lugares en donde no hay otras opciones, también es importante crear nuevas audiencias, a través de las plataformas digitales.

Y por último, nada más me recordaron dos cosas. No es el Penacho de Moctezuma, es un penacho que Moctezuma regaló, y es un penacho que usaban altos dignatarios; no era el que usaba Moctezuma, Moctezuma jamás hubiera regalado el penacho que él usaba, sino que lo mandó como regalo, un penacho de alto dignatario.

Y sí, en ese momento ORF, lo que dio fueron servicios gratuitos para que el SPR y TecnoUNAM pudieran hacer ese documental, pero –perdón que le recuerde al licenciado, que por supuesto traía muchas cosas que comentar, y lo olvidó–, lo que sí hizo fue una coproducción sobre Maximiliano con ORF, en donde la condición que se puso, era que los contenidos fueran avalados y el guion, por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 14, hoja 3, rpq

Ése es el tipo de sentido que puede tener un contenido de calidad de televisión pública, y nada más decir, también se necesitan recursos para que –como diría el torero “Cagancho”–, para poder ser torero hay que parecerlo, si no, dan autorizaciones para hacer campañas publicitarias sólidas para un medio, se queda esto perdido.

Quisiera terminar con una anécdota que les va a gustar, hablando de los medios, yo como Consejo Ciudadano acabo de ofrecer, como consejero ciudadano, que el Consejo Ciudadano pueda hacerles ustedes, un mapa de los medios públicos del mundo, para que sepan cómo se financian, cómo están estructurados, cómo reciben sus ingresos y cuántos ingresos tienen, porque ésa va a ser muy buena arma para defender que los medios públicos en México puedan tener presupuestos suficientes y sólidos.

Y sí es evidente, que buscamos que cada vez la gente vea más los medios públicos. Pero no hace mucho me contó el doctor Juan Ramón de la Fuente, hoy nuestro nuevo embajador de México ante las Naciones Unidas, que coincidió en Davos, en un banquete, lo sentaron por casualidad, a un lado del Presidente de la BBC de Londres, y para “romper el turrón”, le preguntó –oiga, presidente, ¿y cómo va la BBC de Londres? La respuesta del Presidente de la BBC de Londres fue –fíjese que muy mal, están subiendo terriblemente los *raitings*.

Creo que hay que reflexionar en ese sentido, del sentido casi hasta contradictorio que puede tener una televisión que busca llegar al mayor número de audiencia, pero que trata de ver, que no vende productos comerciales, que no considera a su televidente consumidor de productos, sino como consumidor de sueños, consumidor de ideas, y que busca finalmente con ello, construir una nueva ciudadanía. El sentido público. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muy bien. Pues muchísimas gracias. A mí me gustaría tomarle la palabra a don Armando, la invitación que nos hizo para ir al SPR; estaba yo viendo las fechas, el único día que nosotros podríamos ir, antes de... o sea, el 19... sería el 12, el miércoles 12 de diciembre, porque el 19 tenemos sesión de la comisión. Entonces...

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 14, hoja 4, rpq

La diputada : (Fuera de micrófono)... ¿El lunes no se puede?...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El lunes no, entonces, sí por los foráneos, exactamente, que no están, pero no sé si podríamos ir a visitar, yo espero que la mayoría de los diputados de la comisión pueda; entiendo que creo que sí es importante que vayamos, e incluso para tener más elementos para la elaboración de la opinión, y sé que es Día de la Virgencita, pero creo que es el único día que podríamos ir, no tenemos sesión, y entonces, si nos puede recibir, nosotros hoy mismo circulamos la invitación, y los que puedan, vamos a ver.

El ciudadano Armando : ¿A qué hora?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿A qué hora? ¿10, 11 de la mañana? ¿Dónde está el SPR?

...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A las 10, a las 10, si se puede...

...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ...a las 10 si se puede, ¿no?

...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, sí, sí, nosotros la distribuimos entre los diputados.

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 14, hoja 5, rpq

Pues muchísimas gracias. Por último, quisiéramos darle la palabra al representante de la Secretaría de Gobernación, que literalmente, están estrenándose, llegando. El licenciado Carlos Sirvent, nosotros nos comunicamos ayer con el subsecretario... Robledo, dado que nos informaron que ahora la Subsecretaría de gobierno va a ser la que asuma las funciones.

...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ...exacto. Entonces, bienvenido, tiene el uso de la palabra.

El licenciado Carlos Alberto Sirvent Bravo Ahuja: Antes que nada, estoy un poco ronco, pero agradecerles, muchas gracias por la invitación.

Evidentemente, apenas estamos llegando, entonces apenas ayer en la noche nos enteramos, pero sí era muy importante para nosotros acudir el día de hoy, y no quiero ser repetitivo sobre cosas que ya se dijeron para la Secretaría de Gobernación.

Para este gobierno es muy importante construir, aportar, en lo que esté en nosotros, por construir un sistema robusto, competitivo, capaz de generar recursos, y de gran alcance en el tema de medios públicos. Entonces, sí es por este lado nuestro posicionamiento, porque además hay evidencia...

(Sigue turno 15)

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 14, hoja 6, rpq

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández:

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:

El secretario diputado Rafael Hernández Villalpando:

El secretario diputado Sergio Pérez Hernández:

La secretaria diputada Erika Mariana Rosas Uribe:

El secretario diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela:

El secretario diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas:

El secretario diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

La secretaria diputada Nayeli Salvatori Bojalil:

El secretario diputado Héctor Serrano Cortes:

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 15, hoja 1, goyc

... este lado nuestro posicionamiento, porque además hay evidencia que muestra que los medios públicos al estar libres de presiones e intereses mercantiles, contribuyen a incrementar los espacios de deliberación, por un lado; por otro, permite una mayor variedad de expresiones culturales, artísticas –cosas que ya se han dicho– aumenta la calidad de la información.

Una cosa es calidad, otra cosa es cantidad, entonces aquí estamos interesados en la calidad de la información, porque no se mira únicamente el rating, como hemos visto.

Obviamente toda la lógica y los medios públicos tienen que ser diferente a la lógica, es decir, no competimos con la tele... o no se compete con la televisión privada, es otra la lógica, es otra la razón de existir, la razón de ser de estos medios y la experiencia sobra.

Es decir, la importancia que han jugado frecuencias como el Canal Once, el Canal 22, TV UNAM, por mencionar algunos, que han sido ejemplos de información equilibrada para el país y que han contribuido para la socialización del pensamiento científico, para el desarrollo artístico y cultural. Es decir, no se podrían entender grandes producciones sin el Canal Once y el Canal 22.

Obviamente las limitaciones siempre son de recursos para estos medios. Pero sí, en la Secretaría de Gobernación sí estamos convencidos y vemos a los medios públicos como un derecho de los ciudadanos. Es decir, es un derecho de los ciudadanos, más allá de cualquier otra discusión que haya.

Y lo que hemos visto en años recientes, sí creo que debe alertarnos y entender por qué ha pasado. El Canal Once es quien más presupuesto tiene, ellos ya vendrán. Sin embargo, de 2013, que tenía 643 millones, por ejemplo el Canal Once, en este año tuvo 579; en 2017, 419. Es decir, 2013 es el año que por alguna razón fue el más alto, tanto el Canal Once como el Canal 22, como el IMER, hasta Radio Educación, que es mucho más chico tuvo más presupuesto en 2013 y de ahí empezó a caer. Entonces yo sí creo que es momento de pensar realmente qué es lo que está pasando, ¿no?

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 15, hoja 2, goyc

La verdad no quisiera ser repetitivo, muchas cosas ya se dijeron, la verdad me da mucho gusto en lo particular que haya un consenso sobre la relevancia de los medios públicos. Pero sí quisiera comentar un tema adicional, ahorita que escuchaba la discusión, y pensar más allá del presupuesto que ahora aprueben ustedes en días próximos.

Sí tenemos que ir pensando en mecanismos que permitan elevar la calidad. Por ejemplo, los fondos en el cine, Fidecine tiene fondos específicos para producción, incluso son fondos, incluso ciertos esquemas fiscales donde los empresarios aportan cierto recurso y luego lo pueden deducir de impuestos. Podríamos pensar, digo, sería una discusión que ustedes tendrían que... digo, más adelante, pero sí se me ocurrían ahorita esquemas como pasa en el cine, donde haya aportación privada para producción televisión y se pueda deducir de impuestos. Es decir, pensar en ciertos estímulos fiscales.

Finalmente, ya para terminar, estamos realmente convencidos que si la democracia y el fortalecimiento de la democracia sí necesita o no puede estar ausente información masiva e información de calidad. Y hoy necesitamos calidad en información y mayor alcance también en esta información y romper la inercia obviamente de que sea el rating obviamente la brújula que guíe los contenidos.

Lo que se observa es que mirar nada más el rating generalmente termina afectando la calidad y lleva a crear sociedades menos informadas y más alejadas de los intereses públicos. Creo que sería lo que tendríamos que cuidar. Eso sería todo, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, licenciado, muchas gracias por su mensaje. Creo que como parte de la estrategia que comentaba el diputado Castaños, bueno y le agradezco al final sí haya venido alguien de Gobernación, entendiendo que en efecto, están llegando.

Quisiera pedirle, a reserva de lo que opinen los demás compañeros, que nos pudieran ayudar. Nosotros creo que podríamos también hacerlo directamente, a sostener una reunión con el nuevo subsecretario de Egresos, para poder plantear directamente este tema y tratar de ver si es posible que en el proyecto que nos manden ya

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 15, hoja 3, goyc

venga reflejado lo que hemos comentado en esta reunión. Porque ya una vez que llega el proyecto de Presupuesto es mucho más difícil moverle cosas.

Entonces, si están de acuerdo, a lo mejor podríamos entre todos solicitar la cita, hoy mismo pasar una carta y sobre todo aquí sí los compañeros de Morena que son del partido del gobierno, ahí pueden ayudar muchísimo para que nos abran la puerta y mandarlo...

No sé cómo va a funcionar ahora, si es como anteriormente que las citas con las dependencias se tienen que pedir a través de la Subsecretaría de Gobierno, bueno, el área de enlace con el Legislativo. No sé cómo vayan a organizarse ahora. Pero podríamos, si están de acuerdo, hacer llegar la petición a través de ustedes y que nos ayuden a tener una reunión con la persona de Hacienda que pudiera escucharnos y que pudiera tratar de influir en que desde el proyecto de Presupuesto ya pueda venir así. Eso nos ahorraría muchísimo, un buen trecho, un buen tramo, porque ya llegando aquí va a ser muy complicado.

Y la Comisión, dentro de las reglas que puso la Comisión de Presupuesto es que, por ejemplo, sin nosotros vamos a pedir que se le asigne más presupuesto al SPR, también tenemos que decir de dónde queremos que se le quite, a qué... exacto, entonces eso es algo que tenemos que discutir nosotros y decir de dónde le vamos a quitar para dar al SPR. Entonces, sería mucho más fácil si pudiéramos verlo desde antes.

(Hablan fuera de micrófono)

Sí, adelante diputada.

La diputada : (Comienza fuera de micrófono)... tenía mucho interés en conocer justo a quien quedaría un poco, bueno, sé que eso es, será el subsecretario, pero, bueno, la gente que está un poco alrededor, porque creo que algo que será muy importante que vayamos conociendo también en esta comisión y eventualmente, es como las funciones que va a tener... que ya tiene sabemos la Subsecretaría, pero que eventualmente, sobre todo en materia de medios públicos a partir de esta discusión

Comisión de Radio y Televisión

Audiencia para la elaboración de opinión...

Miércoles 5 de diciembre 2018

Turno 15, hoja 4, goyc

que, yo lamenté mucho que no haya pasado lo de que Gobernación de alguna manera centralizara y se replanteara toda esta cuestión de los medios públicos, la verdad es que creo que era un imperativo hacia el camino que queremos andar que así ocurriera, pero bueno, tendremos también maneras de poder articular eso.

Tengo mucho interés, digamos, como diputada y personalmente, pero también creo que la comisión podremos hacer como esta interacción necesaria para que todas las cuestiones de índole legislativo que tuvieran que reordenarse para poder eventualmente lograr este gran proyecto, en mi opinión, de la consolidación de un sistema genuinamente público de dar la difusión del Estado mexicano, ya sea en el paraguas del sistema o ya sea incorporando de algún modo los otros, creo que lo que dice Andrés Manuel es como claro en el sentido de la desarticulación que hay.

Nosotros hablamos mucho en el foro, con todos los especialistas que tuvimos hicimos un foro, que invitamos a Zoe, nos mandó un representante, pero justo esta actual atomización, digamos, ¿no? No solamente de contenidos y de canales, sino presupuestaria, que es muy importante, más de 2 mil millones, o casi 3 mil millones de pesos se van en diversos medios públicos y era importante o es importante ver de qué manera podemos articular, dice Andrés, organizar el esfuerzo de Andrés Manuel, organizar el esfuerzo para que no esté todo tan disperso.

Mi opinión también es que está todo muy disperso, desarticulado y que se necesita una verdadera organización de lo que hay para que podamos entonces contar. Imagínate algunos de los contenidos de otras televisoras armonizados en un sistema que pueda ser difundido de manera más extensa por toda la República, en fin.

Creo que podemos soñar con muchas cosas. Yo decía hace rato el gran tema de mi vida, la consolidación de un sistema público. Así que Carlos, cuente con que nosotros aquí como comisión, yo espero estar hablando también un poco por la comisión, pero como diputados estaremos muy interesados en tener la relación para que las necesidades de parte de Gobernación, decía en términos legislativos, pues puedan ser de alguna

Comisión de Radio y Televisión
Audiencia para la elaboración de opinión...
Miércoles 5 de diciembre 2018
Turno 15, hoja 5, goyc

manera discutidas y atendidas por nosotros y que nosotros también podamos coadyuvar como sea necesario para la consolidación, digamos, de este gran proyecto y estamos a sus órdenes y seguramente vamos a poder juntos construir bien este proyecto. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Perfecto. Muchísimas gracias, diputada. No sé si alguien quiera hacer algún comentario. Bueno, pues muchas gracias a todos y a todas y seguiremos en este trabajo. Gracias.

--- o0o ---